

Rímac Seguros y Reaseguros

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

Rímac Seguros y Reaseguros

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Rímac Seguros y Reaseguros

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros (empresa subsidiaria de Breca Seguros y Salud S.A.C.) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los correspondientes estados separados de resultados, estado separado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS") y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Rímac Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones descritos en la nota 3.

Uso de los estados financieros separados

5. Los estados financieros separados adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre la presentación de información financiera vigentes en el Perú, y reflejan la inversión en su subsidiaria al valor de participación patrimonial (ver nota 13) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias, que se presentan por separado.

Lima, Perú
22 de febrero de 2022

Refrendado por:

Tanaka, Valdivia & Asociados


Gustavo Castro Arana
C.P.C.C. Matrícula N°41374

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)		Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	536,620	480,540	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	294,503	308,048
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	1,055,974	846,559	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	202,210	159,448
Inversiones disponibles para la venta, neto	10	-	132,294	Cuentas por pagar a asegurados	17	313,595	269,438
Inversiones a vencimiento, neto	11	122,107	125,826	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	1,132,604	858,219
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	1,695,942	1,424,619	Reservas técnicas por siniestros	19	3,498,965	3,185,481
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	391,092	301,966	Total pasivo corriente		5,441,877	4,780,634
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	2,049,719	1,818,410	Pasivo no corriente			
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	198,930	193,427	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	107,632	95,578
Impuestos y gastos pagados por adelantado	9	187,846	195,647	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	9,154	120,230
Total activo corriente		6,238,230	5,519,288	Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	20	10,216,371	9,218,267
Activo no corriente				Ganancias diferidas	21	382,065	337,329
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	560,290	453,533	Total pasivo		16,157,099	14,552,038
Impuestos y gastos pagados por adelantado a largo plazo	9	46,351	46,341	Patrimonio neto	23		
Inversiones disponibles para la venta, neto	10	2,027,878	2,584,636	Capital social		1,651,800	1,471,800
Inversiones a vencimiento	11	8,309,021	7,534,878	Reserva legal		318,196	294,665
Inversiones en inmuebles, neto	12	363,706	209,876	Resultados no realizados, neto		(6,160)	203,710
Inversión en subsidiaria	13	175,993	202,540	Resultados acumulados		155,723	315,059
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	14	438,535	196,848	Total patrimonio neto		2,119,559	2,285,234
Intangibles, neto	15	113,099	79,426	Total pasivo y patrimonio neto		18,276,658	16,837,272
Activo por impuesto a la renta diferido, neto	22(a)	3,555	9,826	Cuentas contingentes y de orden	25	81,025	(256,176)
Otros activos		-	80				
Total activo		18,276,658	16,837,272				
Cuentas contingentes y de orden	25	81,025	(256,176)				

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto	35	5,279,429	4,337,063
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	35	(594,324)	(491,551)
Total primas netas del ejercicio		<u>4,685,105</u>	<u>3,845,512</u>
Primas cedidas	35	(1,919,144)	(1,510,613)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	35	66,580	41,634
Total primas cedidas netas del ejercicio		<u>(1,852,564)</u>	<u>(1,468,979)</u>
Primas ganadas netas		<u>2,832,541</u>	<u>2,376,533</u>
Siniestros de primas de seguros, neto		(3,173,583)	(2,335,144)
Siniestros de reaseguros aceptados, neto		11,008	(15,662)
Siniestros de primas cedidas		1,305,383	853,436
Recupero y salvamentos, neto		24,915	16,242
Siniestros incurridos netos	35	<u>(1,832,277)</u>	<u>(1,481,128)</u>
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	35	(2,212)	-
Resultado técnico bruto		<u>998,052</u>	<u>895,405</u>
Comisiones sobre primas de seguros	35	(625,811)	(615,560)
Ingresos técnicos diversos	26 y 35	10,647	13,590
Gastos técnicos diversos	26 y 35	(459,687)	(190,472)
Resultado técnico, neto	35	<u>(76,799)</u>	<u>102,963</u>
Ingresos de inversiones y financieros	27	965,903	848,334
Gastos de inversiones y financieros	27	(285,683)	(150,577)
Gastos de administración, neto	28	(629,726)	(603,781)
Diferencia en cambio, neta	33.2(d)(i)	117,415	38,375
Resultados de operación		<u>91,110</u>	<u>235,314</u>
Impuesto a la renta		-	-
Utilidad neta		<u>91,110</u>	<u>235,314</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	23(f)	<u>0.06</u>	<u>0.14</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	23(f)	<u>1,651,800,000</u>	<u>1,651,800,000</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Utilidad neta del año		<u>91,110</u>	<u>235,314</u>
Otros resultados integrales del año			
Diferencia de cambio de inversiones disponibles para la venta	23(c)	7,067	7,590
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos financieros de capital	23(c)	10,169	2,786
Instrumentos financieros de deuda	23(c)	(192,338)	42,716
Resultado no realizado de inversión en subsidiaria	23(c)	(1,941)	66
Impuesto a la renta relacionado a inversiones disponibles para la venta	23(c)	-	7,441
Resultado no realizado proveniente de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			
Swaps	23(c)	(32,827)	(6,937)
Efecto impositivo	23(c)	<u>-</u>	<u>(3,585)</u>
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta		<u>(209,870)</u>	<u>50,077</u>
Total resultados integrales del año		<u>(118,760)</u>	<u>285,391</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado separado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Número de acciones en circulación (En miles)	Fondos propios			Total S/(000)	Resultados no realizados, neto S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
		Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)			
Saldos al 1 de enero de 2020	1,357,935	1,357,935	260,852	298,298	1,917,085	153,633	2,070,718
Resultado integral							
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo, nota 23(c)	-	-	-	-	-	50,077	50,077
Utilidad neta del año	-	-	-	235,314	235,314	-	235,314
Total resultado integral	-	-	-	235,314	235,314	50,077	285,391
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(a)	113,865	113,865	-	(113,865)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 23(b)	-	-	32,657	(32,657)	-	-	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 23(e)	-	-	1,156	-	1,156	-	1,156
Ajustes en resultados acumulados, nota 23(d)(ii)	-	-	-	(72,031)	(72,031)	-	(72,031)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>1,471,800</u>	<u>1,471,800</u>	<u>294,665</u>	<u>315,059</u>	<u>2,081,524</u>	<u>203,710</u>	<u>2,285,234</u>
Resultado integral							
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo, nota 23(c)	-	-	-	-	-	(209,870)	(209,870)
Utilidad neta del año	-	-	-	91,110	91,110	-	91,110
Total resultado integral	-	-	-	91,110	91,110	(209,870)	(118,760)
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(a)	180,000	180,000	-	(180,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 23(b)	-	-	23,531	(23,531)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 23(d)(i)	-	-	-	(55,500)	(55,500)	-	(55,500)
Ajustes en resultados acumulados, nota 23(d)(ii)	-	-	-	8,585	8,585	-	8,585
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>1,651,800</u>	<u>1,651,800</u>	<u>318,196</u>	<u>155,723</u>	<u>2,125,719</u>	<u>(6,160)</u>	<u>2,119,559</u>

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		91,110	235,314
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas por primas de seguros y cedidas	35	527,744	449,917
Ajuste de reservas técnicas de siniestros - SONR	19(a)	81,167	316,344
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	20(b)	2,212	-
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	6(h), 8(f) y 28(a) 12(a), 14(a) y	(5,985)	10,449
Depreciación y amortización	15(a)	56,338	54,257
Valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y VAC	27(a)	(121,700)	(35,918)
Intereses devengados neto de cobros		107,288	129,148
Participación en los resultados de subsidiaria	13(b)	24,631	(52,492)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	27(a)	78,223	40,220
Recupero del valor de los inmuebles, mobiliario y equipo	14(a)	(1,882)	(1,887)
Recupero del valor de las inversiones financieras	11(b)	(5,069)	-
Deterioro de inversiones financieras	10(b) y 11(b)	16,119	29,573
Devengamiento de resultado no realizado de instrumentos reclasificados a vencimiento	27(a)	(1,668)	(13,186)
Utilidad neta en la venta de inversiones	27(b)	(146,405)	(192,841)
Otras provisiones		3,594	8,478
Diferencia en cambio		(14,433)	(12,875)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos (Aumento) disminución en los activos operativos -			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(55,165)	(56,239)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		(123,876)	(35,238)
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(355,987)	(174,583)
Cuentas por cobrar diversas		(83,552)	(17,793)
Gastos pagados por adelantado		7,791	(42,902)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos -			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		167,399	184,237
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		86,919	75,098
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		24,289	167,310
Reservas técnicas por siniestros y por primas		135,954	220,900
Ganancias diferidas		44,736	13,108
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>539,792</u>	<u>1,298,399</u>

Estado separado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Actividades de inversión			
Compra de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	(4,828,037)	(8,328,414)
Venta y liquidaciones de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	4,848,495	7,016,009
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	14(a)	(380,293)	(32,263)
Compra de inversiones en inmuebles	12(a)	(44,677)	-
Compra de intangibles	15(a)	(65,298)	(41,861)
Dividendos cobrados	27(a)	41,607	4,082
Efecto neto de depósitos a plazo	4(a)	15,061	118,059
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(413,142)</u>	<u>(1,264,388)</u>
Actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	23(d)(i)	<u>(55,500)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		<u>(55,500)</u>	<u>-</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>71,150</u>	<u>34,011</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>460,167</u>	<u>426,167</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4(a)	<u>531,317</u>	<u>460,178</u>
Transacciones que no han generado flujos de efectivo			
Cambio de metodología en reserva de primas del plan de vida segura	23(d)(ii)	73,075	-
Ajuste de amortización de reservas matemáticas	23(d)(ii)	(54,425)	(49,020)
Ajuste de reserva MOCE y reserva de gastos de liquidación de siniestros	23(d)(ii)	(10,090)	-
Ajuste proveniente de subsidiaria	13(b)	25	(17,860)

Rímac Seguros y Reaseguros

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Rímac Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú el 26 de setiembre de 1896, como "Compañía de Seguros Rímac". El 24 de abril de 1992, la Compañía se fusionó con "Compañía Internacional de Seguros del Perú", constituida el 17 de agosto de 1895; adoptando a partir de dicha fecha la denominación de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, en sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2012, cambió dicha denominación a su actual denominación social.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Breca Seguros y Salud S.A.C. es el principal accionista de la Compañía con una participación en el capital social del 78.65 por ciento en ambas fechas.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle El Parque N°149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima.

(b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS"), modificada por el Decreto Legislativo N°1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

(c) Subsidiarias -

La Compañía es propietaria del 99.30 por ciento de las acciones de Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Rímac EPS"), empresa que inició sus operaciones en octubre de 1998 y cuyo objetivo es prestar servicios de atención para la salud dentro del marco de la Ley N°26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social y se encuentra bajo los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD"). A su vez, Rímac EPS tiene participaciones en las siguientes subsidiarias, ver notas 1(d), 3(l) y 13:

(i) Clínica Internacional (en adelante "la Clínica"): Se dedica a la prestación de servicios médicos integrales en las áreas de emergencia, atención ambulatoria, hospitalización, atención domiciliaria y servicios auxiliares propios de la actividad. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Rímac EPS posee el 99.21 y 99.19 por ciento, respectivamente, de las acciones de la Clínica.

(ii) Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (en adelante "SAS"): Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Rímac EPS posee el 99 por ciento de su capital social. A la fecha de los estados financieros separados, esta entidad no mantiene operaciones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (iii) SMA Servicios Ambulatorios S.A. (en adelante "SMA"): Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Rímac EPS posee el 100 por ciento de su capital social.

La Gerencia de SMA estima que las referidas condiciones de pérdidas acumuladas no afectaran la continuidad de sus operaciones de la Compañía, por lo que, con el propósito de tener un crecimiento sostenido, evalúa la incorporación de nuevos negocios tales como servicio de diagnóstico por imágenes, de laboratorio y una red dental.

- (iv) Rimmedical S.A. (en adelante "Rimmedical"): Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Rímac EPS e Inmedical poseen el 51 y 49 por ciento de su capital social, respectivamente. Durante el 2020, Rimmedical no inició operaciones y, por lo tanto, mediante sesión de Junta General de Accionistas de fecha 22 de setiembre de 2020, se acordó la reducción y devolución de capital. En Sesión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2021, se aprobó la disolución y liquidación de Rimmedical.
- (v) Cuida Digital S.A.C. (en adelante "Cuida Digital"): Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Rímac EPS y la Clínica poseen el 99 y 1 por ciento de su capital social, respectivamente.

(d) Estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos (en adelante "estados financieros"), reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con su subsidiaria Rímac EPS y subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, esta inversión se registra por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de su subsidiaria elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú para empresas prestadoras de salud, establecidos por SUSALUD. Este registro contable permite reflejar en una sola línea en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de la Compañía los mismos efectos que la consolidación proporciona al seguir el método de integración global.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros de Rímac EPS al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, antes de ajustes por consolidación, para propósitos informativos:

	Rímac EPS	
	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Estado de situación financiera		
Activo corriente	328,669	407,161
Inversión en subsidiarias	178,565	155,686
Total activo	522,114	647,201
Total pasivo	344,880	443,233
Patrimonio neto	177,234	203,968
Estado de resultados		
Aportes netos	1,077,110	1,020,887
Resultado técnico bruto	101,860	233,980
Resultado técnico neto	31,187	170,931
(Pérdida) Utilidad neta	(24,804)	52,862

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros de sus principales subsidiarias de Rímac EPS al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, antes de ajustes por consolidación, para propósitos informativos:

	Clínica Internacional		Servicios Médicos Ambulatorios		Cuida Digital
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)
Estado de situación financiera					
Total activo	635,513	589,477	17,607	11,004	7,868
Total pasivo	528,808	490,251	8,545	6,870	2,200
Patrimonio neto	106,705	99,226	9,062	4,134	5,668
Estado de resultados					
Ingresos	697,042	560,039	1,062	10,491	2,361
Utilidad (pérdida) operativa	46,574	11,163	(2,820)	(7,421)	(8,274)
Utilidad (pérdida) neta	7,479	(14,060)	(3,072)	(8,408)	(8,332)

Los estados financieros de estas subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas por el IASB, incluyendo la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 16. Tal como se menciona en la nota 3(a)(i), la SBS no ha oficializado la adopción de estas normas para entidades aseguradoras; por lo tanto, la Compañía excluye estos impactos en la medición de la inversión en subsidiaria.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 23 de marzo de 2021. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia el 25 de enero de 2022 y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2022. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

(e) COVID 19 -

El Covid -19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus fue declarada una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la difusión del Covid-19 han tenido un impacto significativo en la economía global. El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana por un periodo de 15 días, el cual se ha ido ampliando hasta marzo de 2022. Adicionalmente, durante el periodo antes indicado, el Gobierno emitió una serie de disposiciones para salvaguardar el bienestar de los peruanos.

El inicio de la pandemia y la respuesta del Gobierno Peruano al enfrentarla viene generando efectos en todos los niveles de la actividad económica y social de la sociedad peruana.

El 2021 ha sido un año desafiante a nivel mundial, se reanudaron la mayoría de las actividades económicas y se inició el proceso de vacunación en el Perú, la segunda ola en nuestro país ha sido la más fuerte y representó un duro golpe a los avances realizados. Como consecuencia de este rebrote, la Compañía presentó un incremento en los siniestros reportados; sin embargo, esta situación no ha interferido con las operaciones de la Compañía, y los efectos en los principales ratios financieros como liquidez, solvencia, situación financiera y económica no han sido significativos.

La Compañía continuará con las medidas para salvaguardar la salud de sus trabajadores y asegurar sus procesos críticos; mediante las siguientes acciones: tendremos una estructura mixta de trabajo en remoto y presencial, las campañas de prevención, seguimiento diario a todo el personal para identificación de posibles casos de manera temprana, soporte psicológico y orientación médica se mantendrán y reforzarán con nuevos protocolos en la estructura presencial.

(f) Seguro Colectivo de Invalidez, Supervivencia y Sepelio (SISCO) -

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejan tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, se han realizado las siguientes licitaciones:

- En setiembre de 2013 se efectuó la primera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2013 para las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (en adelante SISCO), con cobertura del 1 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2014. La Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la "Licitación Pública No. 02/2014", con cobertura del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- En diciembre de 2016, se efectuó la tercera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2016", con cobertura del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas parte de la cartera.
- En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la "Licitación Pública No. 167/2018", con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos sextos de la cartera.
- En diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2020", con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el periodo 2021 con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Reglamento de Reservas Matemáticas -

El 16 de abril de 2021, mediante Resolución SBS N°1143-2021, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución y control de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen una cobertura mayor a un año, con excepción de las rentas vitalicias, rentas del SCTR y el seguro de vida ley, la cual establece las siguientes consideraciones:

- (i) La reserva matemática se encuentra constituida por la sumatoria de los siguientes componentes:
 - Reserva matemática base, es el valor de la reserva mínima calculada con la primera tasa de interés mínima.
 - Margen sobre la mejor estimación de la reserva matemática (MOCE), se constituye como un margen adicional sobre la mejor estimación que asegura que el valor matemático sea equivalente al importe necesario para cubrir el costo de las obligaciones con los asegurados y se calcula de forma separada de la reserva en base a la mejor estimación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés, es la diferencia entre la reserva matemática base calculada con la primera tasa de interés mínima y la reserva matemática recalculada en cada nuevo ejercicio de valorización, utilizando la tasa de interés mínima vigente.
- (ii) La reserva matemática debe aplicar el siguiente tratamiento:
- Para el stock de pólizas de seguros de vida registradas hasta el 30 de junio de 2022, se deben calcular con la tasa de interés mínima entre la tasa de venta utilizada por la Compañía para estimar las reservas matemáticas al 30 de junio de 2022, y la tasa libre de riesgo ajustada vigente.

Asimismo, se estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre la reserva de acuerdo con el nuevo reglamento y la reserva bajo la antigua metodología más lo que ya se había reconocido, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en las reservas con frecuencia trimestral hasta el 31 de diciembre de 2025. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados.

- Para el stock de pólizas de seguros de vida emitidas a partir del 01 de julio de 2022, se deben seguir los lineamientos establecidas en esta normativa.

Las empresas deben elaborar un plan de adecuación el cual debe ser aprobado por el Directorio y remitido a la SBS a más tardar el 30 de setiembre de 2021, contemplando avances trimestrales al 31 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2022. Asimismo, se establece que en caso se estime una liberación de reservas matemáticas por la aplicación de esta norma para el stock de pólizas de seguros de vida hasta el 30 de junio de 2022, se debe contar con la autorización de la SBS.

Esta norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación; sin embargo, algunos aspectos tienen como fecha de vigencia a partir del 1 de julio de 2022.

Al respecto la Gerencia de la Compañía elaboró el Plan de Adecuación de acuerdo a lo solicitado por el Reglamento, el cual fue aprobado por el Directorio el 31 de agosto de 2021 y remitido a la SBS en los plazos establecidos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Reglamento para la constitución de la Reserva de Riesgos Catastróficos -
- El 30 de noviembre de 2021, mediante Resolución SBS N°03661-2021, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de la reserva catastrófica para edificios y naves industriales, contenido y lucro cesante asegurados contra riesgos catastróficos, la cual establece principalmente los siguientes aspectos:
- (i) La base de cálculo se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:
 - El importe de la Pérdida a Riesgo (LaR) determinado de conformidad con la Nota técnica desarrollada por el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) o por aplicación de una metodología propia previamente aprobada por la SBS.
 - El importe equivalente a la sumatoria de la LaR individual de las estructuras especiales, diferentes a edificios y naves industriales.
 - (ii) Para efectos de la constitución de la reserva catastrófica cuando exista reaseguro catastrófico se establece principalmente los siguientes aspectos:
 - Las empresas que cuenten con contratos vigentes de exceso de pérdidas catastróficas pueden deducir los montos cedidos de la reserva catastrófica, y considerar como retención la prioridad o la suma de las prioridades de cada contrato.
 - En el cálculo de la reserva catastrófica se debe considerar el importe de la prima de una reinstalación que establezcan los contratos de reaseguros de exceso de pérdidas catastróficas.

Asimismo, se establece que el registro contable de la primera aplicación se realiza una vez culminado el plazo de adecuación de esta norma, afectando a los resultados acumulados.

Las empresas deben elaborar un plan de adecuación el cual debe ser aprobado por el Directorio y remitido a la SBS a más tardar el 30 de marzo de 2022, contemplando un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2023, fecha en la cual queda derogado el "Reglamento para la constitución de la reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta" aprobado por la Resolución SBS N°1305-2005 y nomas modificatorias.

Esta norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Al respecto la Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta norma y realizará el reconocimiento de la misma de acuerdo con los lineamientos y plazos de adecuación del reglamento en mención.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) **Modificaciones al Reglamento de la Reserva Técnicas de Siniestros (SBS N°1856-2020) -**
El 30 de julio de 2021, mediante Resolución SBS N°2239-2021, la SBS modificó principalmente la incorporación del reconocimiento gradual de la reserva IBNR para seguros de vida distintos a rentas y asistencia médica, que consiste en la aplicación voluntaria de un porcentaje mínimo a la estimación de la Reservas IBNR bruta, cedida y neta durante un plazo de 2 años. Este porcentaje inicia desde un 60% para el mes de julio de 2021, y se incrementa (de forma lineal) hasta completar el 100% a partir de julio 2023.
Asimismo, se establece que en caso se estime una liberación de Reservas IBNR por la aplicación de esta norma, debe afectar a los resultados de ejercicio.

Dicha norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Al respecto la Gerencia de la Compañía ha evaluado los impactos de esta norma y como resultado de dicho análisis, no ha requerido el reconocimiento gradual de la Reserva IBNR al 31 de diciembre de 2021.

- (d) **Reglamento de Seguros de Vida con componente de Ahorro y/o Inversión -**
El 16 de agosto de 2021, mediante Resolución SBS N°2388-2021, la SBS dispuso un reglamento para las disposiciones de las rentas particulares y otros seguros de vida que posean al menos un componente de ahorro o de inversión, separable o no separable, la cual establece principalmente los siguientes aspectos:

- Se definen límites en la oferta de productos con componentes de ahorro y/o inversión.
- Se requiere la identificación de manera diferenciada aquellos componentes que corresponden al ahorro o la inversión del asegurado, de aquellos componentes asociados a la cobertura de riesgos de seguros.
- Se definen los términos para la contratación y contenido de las pólizas de seguros con componentes de ahorro y/o inversión.
- Se requiere que los portafolios que respaldan a las obligaciones de los componentes de inversión separables, cuyo riesgo financiero es asumido completamente por el asegurado, deben estar integrados únicamente por activos elegibles.
- Se requiere que la valorización y clasificación contable de las inversiones de los componentes de inversión cuyo riesgo es asumido completamente por el asegurado, sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Dicha norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación; sin embargo, las empresas cuentan con un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2022.

La Gerencia de la Compañía se encuentra gestionando la aplicación de los lineamientos y plazos de adecuación del reglamento en mención.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros separados son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS.

La aplicación de los principios contables detallados en la nota 3 son consistentes para los períodos terminados al 31 de diciembre 2021 y de 2020.

(ii) Bases de presentación

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados y (iii) instrumentos financieros derivados presentados en la cuentas por cobrar y pagar diversas; los cuales son medidos a su valor razonable, y excepto por la inversión en subsidiaria, la cual se mide a su valor de participación patrimonial, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

Los estados financieros separados son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados incluyen:

- la valorización de las inversiones financieras, ver notas 3(j.3)
- la evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(j.7)
- la estimación de primas por cobrar del seguro previsional (SISCO), ver nota 3(f)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h)
- la vida útil y el valor recuperable de las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(m), (n) y (o)
- las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 3(s) y (t)
- la valorización de derivados, ver nota 3(i)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(v) (ii)
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(w)
- el deterioro de valor de activos no financieros, ver nota 3(p)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado separado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado separado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado separado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días se reconocen en este rubro según disposiciones SBS; sin embargo, para propósito del estado separado de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden los saldos con vencimientos menores a 90 días.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros”, y modificatorias, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros, neto” del estado separado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La estimación de la prima por cobrar de póliza colectiva SISCO se calcula de acuerdo a la Resolución N°6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)", y modificatorias, la cual incorpora, principalmente, datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima. Dicha resolución establece que el registro de los ingresos estimados por primas se realizará efectuando un cargo a la cuenta primas por cobrar estimadas del SISCO con abono a la cuenta de ingresos estimados por primas del SISCO.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016, estas cuentas por cobrar respaldan exclusivamente a las reservas técnicas del seguro previsional SISCO.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y
- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado separado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado separado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (r)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y modificatorias, N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros". En virtud de esta última, se establece que los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

- (h) Provisión para cobranza dudosa -

- (i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

- De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012 y la Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
 - Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
 - En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del cien por ciento del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado separado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Ingresos y gastos técnicos diversos" del estado separado de resultados, ver nota 26.

(iii) Cuentas por cobrar diversas-

De acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros:

Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como, por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto" del estado separado de resultados, ver nota 28.

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Compañía durante los años 2021 y 2020, mantuvo operaciones con instrumentos derivados calificados como de cobertura; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 16(c). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene cuentas por cobrar y por pagar producto de la valorización de estos derivados a valor razonable y su contrapartida es resultados no realizados para los derivados por cobertura de flujos de efectivo e ingresos y gastos de inversiones y financieros para los derivados por cobertura de valor razonable.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles para la venta, neto” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafos (j.1)(ii) y (iii), siguientes.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados” comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha reconocido inversiones en notas estructuradas con capital protegido emitidas por una empresa financiera del exterior en esta categoría, de acuerdo con el Oficio N°44339-2018-SBS de fecha 17 de diciembre de 2018. Estas inversiones respaldan seguros de renta particular en los cuales el asegurado asume el riesgo de inversión y reinversión; por lo tanto, las ganancias o pérdidas proveniente de estas inversiones se asignan directamente a los tenedores de los contratos de seguro. Cada cuenta tiene características específicas y los saldos de cada cuenta no están expuestos a reclamos relacionados con cualquier otro negocio de la Compañía. Los pasivos vinculados a estos contratos son de igual importe a los activos que los respaldan neto de comisiones que cobra la Compañía por la administración del contrato, ver nota5(a).

- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

- (iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -
Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:
 - Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
 - Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
 - Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
 - Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(j.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados. Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (iii) Inversiones a vencimiento -
Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor; (ii) un deterioro significativo de la solvencia; (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; (iv) cambios en la legislación o regulación; y (v) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en la Circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -
De acuerdo a las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio neto, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de resultados y otro resultado integral.
 - (iii) Inversiones a vencimiento -
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (j.5) De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.
- (j.6) Cambios en la categoría de clasificación -
Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:
- (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella.
 - (b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -
Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado separado de resultados y otro resultado integral.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -
- Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado separado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:
- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
 - (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado separado de resultados.

Excepcionalmente, se podrán realizar reclasificaciones contables y ventas de los instrumentos clasificados a vencimiento sin restricciones, sobre la base de lo establecido del oficio múltiple SBS N°11233-2020 de fecha 30 de marzo, que menciona lo siguiente: Se puede realizar el cambio de la clasificación contable y la posterior venta o cesión de determinados instrumentos clasificados a vencimiento sin que ocurra la penalización establecida en la normativa, bajo la consideración que el escenario actual responde a un evento aislado, incontrolable e inesperado. Cabe indicar que, si la empresa genera utilidad al finalizar el ejercicio, la eventual ganancia que provenga de la aplicación de la presente disposición, por el cambio de la clasificación contable o por la venta o cesión de instrumentos actualmente clasificados a vencimiento, deberá capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha realizado la reclasificación de un grupo de instrumentos de deuda desde el rubro "Inversiones disponible para la venta" hacia el rubro "Inversiones a vencimiento" por un total de S/1,108,902,000 y S/1,647,729,000, respectivamente, ver notas 10(b) y 11(b), reconociendo una pérdida no realizada ascendente a S/83,349,000 y una ganancia no realizada ascendente a S/76,911,000, respectivamente, a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha devengado un total de S/1,668,000 y S/13,186,000, respectivamente, manteniendo una pérdida no realizada ascendente a S/20,087,000 y S/64,725,000, respectivamente, ver nota 23(c).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha realizado ventas de inversiones a vencimiento las cuales ascienden a un total de S/721,126,000 y S/962,771,000, respectivamente, como parte de la aplicación de esta excepción, cuya ganancia neta ascendente a S/65,306,000 y S/70,516,000, respectivamente, se encuentra sujeto a capitalización según normativa.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Instrumento de capital -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores que correspondan a la inversión en instrumentos de capital no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(k) Baja de activos financieros -

La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(l) Inversión en subsidiaria -

La inversión en su subsidiaria Rímac EPS se valoriza aplicando el método de participación patrimonial. El reconocimiento inicial de estas inversiones es al valor razonable y posteriormente se aplica el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas obtenidas por la subsidiaria después de la fecha de adquisición, siguiendo los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.
- Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria y/o entidad de propósito especial no relacionado con el inversor.

Los cambios (adquisiciones o ventas) en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no origina una pérdida de control se contabilizará como una transacción en el patrimonio neto.

Los estados financieros de la subsidiaria Rímac EPS al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se preparan bajo normas SUSALUD aplicable a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (en adelante “IAFAS”). Las políticas contables de las subsidiarias se modifican si fuera necesario con el fin de asegurar la consistencia con las políticas contables de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, para la medición de las inversiones en subsidiarias al valor patrimonial, la subsidiaria Rímac EPS ha realizado la eliminación de los impactos reconocidos en el patrimonio de sus subsidiarias como resultado de la adopción de nuevas normativas contables como la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIIF 16 “Arrendamientos”. Estas normas sólo aplican de forma supletoria a las desarrolladas en las normas de SUSALUD y a la fecha de este informe no han sido adoptadas para las IAFAS.

(m) Inversiones en inmuebles -

Las inversiones en inmuebles son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones en inmuebles se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversiones en inmuebles, son registrados al costo antes de su culminación.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía sigue el modelo del costo. En tal sentido, las inversiones en inmuebles se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una inversión en inmueble o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada inversión en inmueble y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta.

Baja de las inversiones en inmuebles -

Las inversiones en inmuebles se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la inversión en inmueble se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las inversiones en inmuebles solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una inversión en inmueble hacia un componente de inmuebles, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una inversión en inmueble, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, mobiliario y equipo.

(n) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables y, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificio y construcciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(o) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 3 a 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponden.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados.

(q) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado separado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros.

Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de administración, neto" respectivamente, en el estado separado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(r) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros separados, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(f), (s) y (t).

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS N°1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo a la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(vi) Prueba de adecuación de pasivos -
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites (s) y (t).

(vii) Transacciones de reaseguro -
Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -
Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos -
Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

La Compañía reconoce dentro del rubro “Cuentas por pagar a asegurados”, sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(s) Reservas técnicas por siniestros -

La reserva técnica por siniestros es determinada de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°1856-2020 "Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros", la cual establece los lineamientos para la constitución de la reserva técnica de siniestros que comprende el mejor estimado del total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

(i) La mejor estimación de las obligaciones (ME), comprende el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:

a) Reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago

Corresponde a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación, los cuáles está conformado por:

- Reserva de siniestros pendientes de liquidación (RSPL)

Corresponde a aquellos siniestros abiertos a la fecha de evaluación, que incluyen:

- o Siniestros reportados aun cuando la Compañía no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
- o Siniestros en proceso de liquidación
- o Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado
- o Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la Compañía, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.

- Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP)

Corresponde a los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.

b) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR- Incurred But Not Reported)

Corresponde a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación.

c) Reserva de gastos de liquidación de siniestros

Corresponde a la estimación necesaria para afrontar los gastos asociados a la liquidación del pago de los siniestros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (ii) El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate), comprende la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

El registro contable de la primera aplicación del margen sobre la mejor estimación (MOCE) dentro de la reserva técnica de siniestros debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. En el caso del seguro previsional gestionado de manera colectiva el registro contable se aplica a partir de la entrada en vigor del contrato de administración de riesgos de invalidez y sobrevivencia colectiva - SISCO VI.

Al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la adopción de esta normativa, la Gerencia de la Compañía ha reconocido un importe neto de S/10,090,000, en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 23(d)(ii), este importe se conforma por una mayor reserva por S/54,210,000 de Reserva de siniestros MOCE y una menor reserva por S/44,120,000 de Reserva de gastos de liquidación.

Según Oficio Múltiple N°41259-2013-SBS, las reservas técnicas de siniestros relacionado al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular N°603-2003 y las modificatorias contenidas en la Circular N°651-2012 y Circular N°655-2014.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de invalidez y Supervivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicada a cada compañía.

La estimación de los Siniestros ocurridos y no reportados (SONR), a la fecha del estado separado de situación financiera, por el ramo de seguro previsional (SISCO), se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS N°4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run Off Triangle) basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes).

Con Oficio SBS N°31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprueba la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de setiembre de 2014.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Mediante Oficio N°17346-2020-SBS de fecha 20 de julio de 2020, y Oficio N°24417-2020-SBS, de fecha 14 de septiembre de 2020, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia Colectivo (SISCO) de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°4095-2013. Se establece que la metodología de determinación de la reserva SONR corresponda al método de los triángulos o métodos de cadencia de pagos de los siniestros (Run off Triangle), calculándose la reserva SONR por casos notificados (pagados o pendientes), siempre que tengan cobertura por aportes según las condiciones especificadas normativamente. Para la cobertura de solicitudes de pensión de Sobrevivencia se aplican el método combinado. El efecto por primera aplicación ha sido reconocido en el rubro "Resultados acumulados". En base a la evaluación de la Gerencia, realizó la aplicación de esta metodología en la determinación de la reserva SONR al 31 de diciembre de 2020 y reconoció una pérdida ascendente a S/5,151,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 23(d)(ii).

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003 y su modificatoria Circular SBS N°651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Las reservas de siniestros de SCTR relacionados a los contratos de seguros comercializados directamente por la Compañía se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución SBS N°347-2000.

- (t) Reservas técnicas por primas -
 - (i) Reservas matemáticas de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N°887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N°S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

La Compañía viene aplicando la Resolución SBS N°886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, como resultado de la adopción de esta normativa, la Compañía ha reconocido un importe de S/54,425,000 y S/49,020,000, respectivamente, en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 23(d)(ii).

Mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

- (ii) Reservas técnicas de rentas particulares
- Corresponde al pasivo proveniente de un seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia temporal o vitalicia. El contratante puede acceder a las siguientes coberturas: i) Pago de una renta, que puede ser garantizada, con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual, ii) devolución de prima al final de la vigencia temporal (devolución total o parcial), que puede ser garantizada o sujeta a la supervivencia del asegurado, iii) gastos de sepelio en caso de fallecimiento del asegurado durante la vigencia de la póliza.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las reservas técnicas de contratos de rentas particulares se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto, la cual es fundamentada en la nota técnica respectiva aprobada por la Gerencia y la SBS.

Mediante sesión del Directorio de fecha 26 de enero de 2021, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de técnica de primas del producto Plan Vida Segura de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°3863-2016. Este cambio fue comunicado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el 28 de enero de 2021. En base a la evaluación de la Gerencia se realizó la aplicación de esta metodología sobre el stock de pólizas registradas a diciembre de 2020, y reconoció una ganancia ascendente a S/73,075,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 23(d)(ii).

(iii) Reservas técnicas de vida individual

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

(iv) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas. La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado" del estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(u) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite r(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepago o bajo pago).
- La valorización de las cuotas de los fondos de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros separados. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en la venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(v) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la Autoridad Tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

(ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado separado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado separado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado separado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

(w) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(x) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 23(f).

(y) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 35.

(z) Estados financieros comparativos -

En el Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y para fines comparativos con el período corriente, se reclasificó desde la porción corriente hacia la porción no corriente del rubro "Impuestos y gastos pagado por adelantado" un importe de S/44,470,000 por concepto de honorarios pagados por adelantado por los servicios de comercialización de seguros.

(aa) Nuevos pronunciamientos contables -

(aa.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 -

El CNC a través de la Resolución N°001-2021-EF/30 emitida el 15 de noviembre de 2021, oficializó las modificaciones a la NIC 1 y el set completo de NIIF 2021 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera y la modificación a la NIIF 16, NIC 8, NIC 12.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Al respecto, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

(aa.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2021 -

- NIIF 17 “Contratos de seguros”, una nueva norma contable para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación, efectiva para periodos de reporte que inician en o después del 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- Mejoras (ciclos 2018 - 2020), efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.
- Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Caja y fondos fijos	420	4,235
Cuentas corrientes (b)	179,504	160,449
Depósitos de ahorros (b)	2,249	4,500
Depósitos a plazo (c)	<u>349,144</u>	<u>290,992</u>
Subtotal efectivo y equivalentes de efectivo	<u>531,317</u>	<u>460,176</u>
Depósitos a plazo mayor a 90 días (d)	<u>5,303</u>	<u>20,364</u>
	<u>536,620</u>	<u>480,540</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en soles, euros y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 1.95 y 2.30 por ciento en soles (entre 0.03 y 5.1 por ciento al 31 de diciembre de 2020) y entre 0.01 y 0.50 por ciento en dólares estadounidenses (0.01 y 0.25 por ciento al 31 de diciembre de 2020), tienen vencimientos originales menores a 45 días y se mantienen en instituciones financieras locales y del exterior de reconocido prestigio.

(d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a depósitos a plazo suscritos con entidades financieras locales, están denominados en soles, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.45 y 1.50 por ciento y tienen vencimientos en el año 2023 (denominados en soles, intereses entre 0.22 y 5.10 por ciento y tienen vencimientos en el año 2021, al 31 de diciembre de 2020).

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Fondos de inversión (c)	584,864	535,407
Exchange traded funds (d)	451,064	302,182
Notas estructuradas, (e) y nota 3(j.1)(i)	11,275	8,970
Bonos del Gobierno Peruano	<u>8,771</u>	<u>-</u>
	<u>1,055,974</u>	<u>846,559</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	Fondos de inversión S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Notas estructuradas S/(000)	Bonos del Gobierno Peruano S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	535,407	302,182	8,970	-	846,559
Compras	28,740	316,353	1,963	8,880	355,936
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(11,062)	(236,470)	(361)	-	(247,893)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	19	3	22
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 27(a)	(19,899)	36,694	307	(112)	16,990
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	51,678	32,305	377	-	84,360
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>584,864</u>	<u>451,064</u>	<u>11,275</u>	<u>8,771</u>	<u>1,055,974</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	450,470	246,418	-	6,056	702,944
Compras	32,039	1,334,905	8,507	-	1,375,451
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(223)	(1,296,459)	-	(6,096)	(1,302,778)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	7	(147)	(140)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 27(a)	9,394	(1,163)	147	(179)	8,199
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	43,727	18,481	309	366	62,883
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>535,407</u>	<u>302,182</u>	<u>8,970</u>	<u>-</u>	<u>846,559</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden a fondos de inversión administrados por entidades locales y extranjeras, según como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Fondos controlados (i)	515,487	481,030
Fondos no controlados (ii)	<u>69,377</u>	<u>54,377</u>
	<u>584,864</u>	<u>535,407</u>

- (i) Fondos controlados -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende un fondo de inversión del mercado local supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores por S/281.3 millones y S/287.2 millones, respectivamente, que invierte en acreencias de corto plazo de entidades locales de reconocido prestigio que presentan un perfil crediticio de bajo riesgo; y de acuerdo al Oficio SBS N°45083-2012, forma parte de los activos elegibles.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene S/234.2 millones y S/194.4 millones, respectivamente, en un fondo privado del mercado extranjero que invierte en créditos sindicados de entidades financieras de reconocido prestigio.

La Compañía mantiene el 100 por ciento de participación en ambos fondos y estos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

- (ii) Fondos no controlados -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene un fondo de inversión en el exterior por S/69.4 millones y S/54.4 millones, respectivamente, el cual es administrado por una sociedad con riesgo asociado a Irlanda, e invierte en instrumentos de deuda de corta duración que califiquen como grado de inversión, los cuales forman parte de los activos elegibles. Estos fondos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial, con riesgo relacionado a Inglaterra, Estados Unidos, Japón, entre otros.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a bonos estructurados emitidos por empresas financieras del exterior y se encuentran denominados en soles y en dólares estadounidenses, con vencimientos entre el 2023 y 2026.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Primas por cobrar (b)	1,891,454	1,604,006
Seguros previsionales (c)	77,957	56,651
Cuentas individuales de capitalización	2,547	4,826
	<u>1,971,958</u>	<u>1,665,483</u>
Menos -		
Cargas aplicadas sobre pólizas (f)	(259,231)	(216,621)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (g)	(14,995)	(22,644)
Abonos pendientes de aplicación	(1,790)	(1,599)
	<u>1,695,942</u>	<u>1,424,619</u>

(b) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las primas por cobrar incluyen la provisión de prima no emitida de riesgo asumido por la Compañía ascendente a S/54,066,000 y S/44,978,000, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, de los cuales se encuentran pendientes de cobro los meses de devengue de noviembre y diciembre de cada año.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende principalmente las primas por cobrar por los siguientes ramos:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ramos no vida		
Incendio y líneas aliadas	587,659	464,945
Vehículos	458,894	421,445
Asistencia médica	310,015	277,184
Todo riesgo para contratistas	85,034	72,171
Responsabilidad civil	79,818	74,464
Rotura de máquina	57,830	39,497
Aviación	48,499	14,220
Marítimos cascos	45,847	41,491
Transportes	35,761	30,763
Deshonestidad frente a la empresa	33,106	28,394
Accidentes personales	19,125	18,934
SOAT	15,503	13,781
Todo riesgo equipo electrónico	12,570	11,527
Robo y asalto	11,532	9,263
Montaje	9,759	4,426
Agrícola	7,982	7,366
Domiciliario	6,757	6,491
Otros	2,954	3,661
	<u>1,828,645</u>	<u>1,540,023</u>
Ramos vida		
Previsionales	80,553	61,644
Vida individual	55,020	54,994
Seguro complementario de trabajo de riesgo	7,740	8,822
	<u>143,313</u>	<u>125,460</u>
	<u>1,971,958</u>	<u>1,665,483</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2021		2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	1,844,205	93.52	1,391,683	83.56
Cuentas individuales de capitalización	2,547	0.13	4,826	0.29
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	74,512	3.78	206,402	12.39
De 31 a 60 días	29,925	1.52	32,936	1.98
De 61 a 90 días	8,334	0.42	13,540	0.81
Más de 90 días	12,435	0.63	16,096	0.97
	<u>1,971,958</u>	<u>100.00</u>	<u>1,665,483</u>	<u>100.00</u>

- (f) Representa el impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquida en la emisión de la factura o boleto de acuerdo al cronograma establecido en las cuponerías.
- (g) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2021 y 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo al 1 de enero	22,644	17,052
Adiciones, nota 26(a)	16,359	23,363
Recuperos, nota 26(a)	(22,972)	(15,347)
Castigos	(2,507)	(3,651)
Diferencia en cambio, neta	<u>1,471</u>	<u>1,227</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>14,995</u>	<u>22,644</u>

En opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto y Activos de reaseguro por reservas técnicas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		
Reaseguradores (b), (c) y (d)		
Siniestros por cobrar de reaseguro automático	290,680	202,888
Siniestros por cobrar de reaseguro facultativo	92,483	77,039
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	16,448	5,221
	<u>399,611</u>	<u>285,148</u>
Coaseguradores (e)	<u>9,766</u>	<u>34,565</u>
	409,377	319,713
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	<u>(18,285)</u>	<u>(17,747)</u>
	<u>391,092</u>	<u>301,966</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción corriente		
Siniestros reportados de primas cedidas a reaseguradores, (f) y 19(a)	<u>2,049,719</u>	<u>1,818,410</u>
Porción no corriente		
Reserva de riesgo en curso de primas cedidas de ramos de no vida, (g) y 20(a)	553,415	445,906
Matemática de vida de primas cedidas, (g) y nota 20(a)	<u>6,875</u>	<u>7,627</u>
	<u>560,290</u>	<u>453,533</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos principalmente bajo la modalidad de contratos facultativos, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Reasegurador	Clasificación de riesgo vigente S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A-	100,963	59,142
Korean Reinsurance CO.	A	58,275	14,838
Hannover Rueck SE	AA-	29,702	27,322
Lloyd's	A+	26,843	26,352
Helvetia Swiss Insurance Company Ltd	A+	17,754	2,710
Scor SE	AA-	15,928	17,382
Axa France Vie	AA-	15,751	16,902
RV Versicherung AG	AA-	10,727	8,752
RGA Reinsurance Company	A	10,210	5,882
Starstone Insurance SE	A-	9,712	9,072
Swiss Reinsurance America Corp.	AA-	7,994	1,983
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	A	6,268	-
Everest Reinsurance CO.	A+	5,743	10,091
General Insurance Corporation of India	B++	4,414	7,919
VHV Allgemeine Versicherung AG	AA-	4,364	3,777
Otros		74,963	73,024
		<u>399,611</u>	<u>285,148</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) A continuación se presenta el movimiento de las cuentas por cobrar a reaseguradores por los años 2021 y 2020:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	144,641	140,507	285,148
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos	937,361	243,021	1,180,382
Cobros realizados, (f)	(840,987)	(310,377)	(1,151,364)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	51,233	51,233
Diferencia en cambio, neta	17,037	17,175	34,212
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>258,052</u>	<u>141,559</u>	<u>399,611</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	128,426	176,379	304,805
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos	489,153	321,233	810,386
Cobros realizados, (f)	(482,342)	(413,795)	(896,137)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	41,114	41,114
Diferencia en cambio, neta	9,404	15,576	24,980
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>144,641</u>	<u>140,507</u>	<u>285,148</u>

- (e) Corresponde principalmente al saldo de primas por cobrar neto de los siniestros pendientes de pago por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras del mercado local.

- (f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos por los años 2021 y 2020:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	1,052,683	765,727	1,818,410
Siniestros cedidos registrados en el año	1,025,102	280,281	1,305,383
Siniestros liquidados, (d)	(840,987)	(310,377)	(1,151,364)
Diferencia en cambio, neta	2,911	74,379	77,290
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1,239,709</u>	<u>810,010</u>	<u>2,049,719</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	848,367	937,260	1,785,627
Siniestros cedidos registrados en el año	684,796	168,640	853,436
Siniestros liquidados, (d)	(482,342)	(413,795)	(896,137)
Diferencia en cambio, neta	1,862	73,622	75,484
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>1,052,683</u>	<u>765,727</u>	<u>1,818,410</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por los años 2021 y 2020:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	7,627	445,906	453,533
Primas cedidas registradas en el año	(912)	67,492	66,580
Diferencia en cambio, neta	160	40,017	40,177
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>6,875</u>	<u>553,415</u>	<u>560,290</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	8,337	370,404	378,741
Primas cedidas registradas en el año	(824)	42,458	41,634
Diferencia en cambio, neta	114	33,044	33,158
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>7,627</u>	<u>445,906</u>	<u>453,533</u>

- (h) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años 2021 y 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo al 1 de enero	17,747	17,522
Adiciones, nota 26(a)	1,102	1,189
Recuperos, nota 26(a)	(1,517)	(2,575)
Castigos	(753)	-
Diferencia de cambio, neta	<u>1,706</u>	<u>1,611</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>18,285</u>	<u>17,747</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas por cobrar por remesas (b)	81,562	68,733
Cuenta en garantía (c)	42,541	-
Préstamos a asegurados de vida (d)	35,645	29,927
Cuentas por cobrar por venta de inversiones (e)	15,290	718
Retenciones judiciales	11,077	14,489
Deducible de siniestros	7,240	12,521
Cuentas por cobrar por servicios administrativos	5,341	4,721
Adelantos al personal	1,791	376
Depósitos en garantía	1,529	1,523
Subsidios por cobrar	1,522	1,260
Arrendamientos por cobrar	1,090	3,316
Dividendos por cobrar	661	282
Venta de mobiliario y equipo	536	305
Operaciones de cambio de divisas (f)	-	72,354
Otros	8,213	6,906
	<u>214,038</u>	<u>217,431</u>
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	(15,108)	(27,323)
	<u>198,930</u>	<u>190,108</u>
Administración tributaria		
Reclamos tributarios (g)	660	3,979
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	(660)	(660)
	<u>-</u>	<u>3,319</u>
	<u>198,930</u>	<u>193,427</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde al efectivo por recibir principalmente del BBVA Banco Continental, Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco y Financiera Efectiva, relacionado a la colocación de contratos de seguro, recaudado a través de los canales no tradicionales de ventas de la Compañía. Estos saldos fueron depositados sustancialmente en enero de 2022 y 2021, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la operación de Margen Requerido (Margin Call) de 5 contratos swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con el BBVA Banco Continental, por los cuales se constituyeron garantías que ascienden a S/42,541,000 equivalente a US\$10,670,000.

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a la actualización del índice de reajuste diario y del IPC (índice de precios al consumidor) en la valorización de 18 bonos VAC por S/14,614,000.
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, correspondía a las cuentas por cobrar por operaciones spot de compra y venta de divisas pendientes de liquidación, cuya contrapartida por la obligación asumida en el intercambio de monedas se encuentra presentada en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas", ver nota 16(a).
- (g) Al 31 de diciembre de 2020, correspondía principalmente a la devolución del saldo a favor del impuesto a la renta de tercera categoría, correspondiente al ejercicio 2004 por S/3,319,000, el cual fue devuelto en enero de 2021, mediante Resolución de Intendencia N°012-180-0022771.
- (h) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años 2021 y 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo al 1 de enero	27,983	28,329
Adiciones, nota 27(a) y 28(a)	3,974	7,703
Recuperos, nota 27(a) y 28(a)	(2,931)	(3,884)
Castigos	(15,029)	(5,403)
Diferencia en cambio, neta	<u>1,771</u>	<u>1,238</u>
Saldo al 31 diciembre	<u>15,768</u>	<u>27,983</u>

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Impuestos y gastos pagados por adelantado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Contrato de exceso de pérdida (b)	88,022	104,130
Impuesto por recuperar (c)	61,615	56,313
Contrato de comercialización de venta de seguros (d)	48,965	48,544
Pagos adelantados por derecho de uso	9,676	6,392
Adelanto de comisiones	8,827	9,340
Mantenimiento de software	5,620	5,708
Remesas otorgadas a operadores del exterior	2,050	2,264
Otros	9,422	9,297
	<u>234,197</u>	<u>241,988</u>
Porción corriente	187,846	195,647
Porción no corriente	46,351	46,341
	<u>234,197</u>	<u>241,988</u>

(b) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por los ramos de incendio, ramos técnicos y otros. Dichos contratos son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La Compañía firma este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por este concepto se presenta en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 18(c).

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de esta cuenta se muestra a continuación:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Impuesto temporal a los activos netos	31,193	27,817
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	30,422	28,496
	<u>61,615</u>	<u>56,313</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los honorarios pagados por adelantado por los servicios de comercialización de seguros por US\$13,500,000, el cual fue desembolsado en diciembre de 2020 y se amortizará en función al plazo del contrato.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021					2020				
	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/(000)	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/(000)
			Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)				Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	
Acciones, fondo de inversión y ETF										
Acciones cotizadas en bolsa (c)	34,594	-	261	(1,534)	33,321	60,273	-	10,303	(528)	70,048
Acciones no cotizadas en bolsa	827	-	14	(3)	838	824	-	14	-	838
Exchange traded funds (ETF)	-	-	-	-	-	7,678	-	220	-	7,898
Fondos de inversión (d)	236,431	-	35,325	(13)	271,743	86,940	-	13,872	-	100,812
	<u>271,852</u>	<u>-</u>	<u>35,600</u>	<u>(1,550)</u>	<u>305,902</u>	<u>155,715</u>	<u>-</u>	<u>24,409</u>	<u>(528)</u>	<u>179,596</u>
Bonos										
Bonos corporativos del exterior (e)	1,131,752	12,295	20,621	(24,273)	1,140,395	681,957	7,133	27,550	(3,551)	713,089
Bonos titulizados (f)	204,156	1,604	26,574	-	232,334	186,505	1,468	43,748	-	231,721
Bonos globales del exterior (g)	181,104	1,057	1,192	(8,224)	175,129	248,807	1,077	10,801	(4,166)	256,519
Bonos corporativos locales (h)	126,704	1,786	4,529	(1,679)	131,340	660,869	6,251	49,825	(121)	716,824
Bonos estructurados del exterior (i)	29,998	609	903	-	31,510	-	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Peruano	11,155	144	-	(31)	11,268	297,429	6,050	3,723	(671)	306,531
Papeles comerciales	-	-	-	-	-	54,267	-	-	-	54,267
	<u>1,684,869</u>	<u>17,495</u>	<u>53,819</u>	<u>(34,207)</u>	<u>1,721,976</u>	<u>2,129,834</u>	<u>21,979</u>	<u>135,647</u>	<u>(8,509)</u>	<u>2,278,951</u>
Certificados de depósito	-	-	-	-	-	252,460	5,923	-	-	258,383
	<u>1,956,721</u>	<u>17,495</u>	<u>89,419</u>	<u>(35,757)</u>	<u>2,027,878</u>	<u>2,538,009</u>	<u>27,902</u>	<u>160,056</u>	<u>(9,037)</u>	<u>2,716,930</u>
Menos porción corriente					-					132,294
Porción no corriente					<u>2,027,878</u>					<u>2,584,636</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	Acciones S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Fondos de inversión S/(000)	Bonos S/(000)	Papeles comerciales S/(000)	Certificados de depósito S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	70,886	7,898	100,812	2,224,684	54,267	258,383	2,716,930
Compras	370,648	48,355	230,856	1,492,927	-	-	2,142,786
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(397,381)	(57,331)	(93,130)	(858,120)	(54,706)	-	(1,460,668)
Reclasificación, nota 11(b)	-	-	-	(1,108,902)	-	(258,383)	(1,367,285)
(Pérdida) ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	(11,335)	(207)	21,714	(107,526)	(3)	-	(97,357)
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	-	-	2,489	-	-	2,489
Intereses devengados netos de cobros	-	-	-	(27,680)	22	-	(27,658)
Ganancia neta por diferencia en cambio	1,341	1,285	11,491	107,537	420	-	122,074
Deterioro de valor, nota 27(a)	-	-	-	(3,433)	-	-	(3,433)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>34,159</u>	<u>-</u>	<u>271,743</u>	<u>1,721,976</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,027,878</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	51,366	-	59,950	3,218,927	-	287,846	3,618,089
Compras	57,995	90,911	17,903	4,608,871	222,770	-	4,998,450
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(25,539)	(83,256)	-	(4,010,028)	(176,403)	(6,371)	(4,301,597)
Reclasificación, nota 11(b)	-	-	-	(1,617,321)	-	(30,408)	(1,647,729)
(pérdida) ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	(14,036)	818	16,004	(21,624)	(11)	(374)	(19,223)
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	-	-	1,029	-	5,383	6,412
Intereses devengados netos de cobros	-	-	-	(81,208)	205	2,307	(78,696)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	1,246	(575)	6,955	126,038	7,706	-	141,370
Deterioro de valor, nota 27(a)	(146)	-	-	-	-	-	(146)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>70,886</u>	<u>7,898</u>	<u>100,812</u>	<u>2,224,684</u>	<u>54,267</u>	<u>258,383</u>	<u>2,716,930</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Comprenden los instrumentos de capital de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior, los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Sector financiero	10,343	44,347
Sector industrial	7,449	12,782
Sector tecnología	6,244	-
Sector energía	3,528	11,834
Sector servicios	3,088	-
Sector minería	2,669	1,085
	<u>33,321</u>	<u>70,048</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a participaciones en fondos de inversión provenientes del exterior y se encuentran registrados a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.

- (e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a bonos emitidos por instituciones financieras de Estados Unidos, Chile, Australia, México, Indonesia y Reino Unido, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.38 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2056.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondía principalmente a bonos emitidos por instituciones financieras de Estados Unidos, Chile y Canadá, los cuales devengaban intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 1.03 y 1.05 por ciento en soles y entre 1.65 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encontraban entre 2021 y 2056.

- (f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos titulizados, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.15 y 6.30 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2038.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondían a bonos titulizados, los cuales devengaban intereses a tasas anuales de 7.44 por ciento en soles y entre 3.15 y 6.30 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encontraban entre 2030 y 2038.

- (g) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México que son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.63 y 6.05 por ciento y sus vencimientos se encuentran entre 2040 y 2047.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondían a bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México que son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengaban intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 3.50 y 3.86 por ciento y sus vencimientos se encontraron entre 2042 y 2049.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (h) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, los cuales devengan intereses a tasas anuales de 3.09 por ciento en soles, y entre 4.50 y 6.41 por ciento en dólares estadounidenses, sus vencimientos se encuentran entre 2031 y 2038.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondían a bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, los cuales devengaban intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 3.09 y 7.25 por ciento en soles, y entre 4.25 y 6.41 por ciento en dólares estadounidenses, sus vencimientos se encontraron entre 2021 y 2042.

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un bono emitido por una entidad financiera procedente de España, denominados en soles, el cual devenga intereses a una tasa anual de 6.20 por ciento y cuyo vencimiento es el 2031.
- (j) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia en base a la metodología vigente al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, reconoció una provisión por deterioro ascendente a S/3,433,000 y S/146,000 en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados, ver nota 27(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Inversiones a vencimiento, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021			2020		
	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)
Bonos						
Bonos del Gobierno Peruano (c)	3,245,294	64,465	3,309,759	2,695,940	52,073	2,748,013
Bonos corporativos del exterior (d)	2,232,574	21,393	2,253,967	1,730,003	21,006	1,751,009
Bonos corporativos locales (e)	2,031,041	26,593	2,057,634	2,603,935	34,031	2,637,966
Bonos titulizados (f)	199,707	796	200,503	207,239	687	207,926
Bonos subordinados (g)	153,165	1,073	154,238	144,970	1,016	145,986
Bonos multilaterales (h)	96,933	-	96,933	147,602	-	147,602
Bonos globales del exterior (i)	51,821	46	51,867	21,929	273	22,202
Bonos estructurados del exterior (j)	30,000	464	30,464	-	-	-
	<u>8,040,535</u>	<u>114,830</u>	<u>8,155,365</u>	<u>7,551,618</u>	<u>109,086</u>	<u>7,660,704</u>
Certificados de depósito (k)	<u>266,737</u>	<u>9,026</u>	<u>275,763</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>8,307,272</u>	<u>123,856</u>	<u>8,431,128</u>	<u>7,551,618</u>	<u>109,086</u>	<u>7,660,704</u>
Menos porción corriente			<u>122,107</u>			<u>125,826</u>
Porción no corriente			<u>8,309,021</u>			<u>7,534,878</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Bonos S/(000)	Certificado de depósito S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	7,660,704	-	7,660,704
Compras	2,329,315	-	2,329,315
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(3,139,934)	-	(3,139,934)
Reclasificación, nota 10(b)	1,108,902	258,383	1,367,285
Valor adquisitivo constante (VAC)	62,567	14,277	76,844
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(31,252)	-	(31,252)
Intereses devengados netos de cobro	(51,503)	3,103	(48,400)
Ganancia por diferencia en cambio	224,183	-	224,183
Deterioro, nota 27(a)	(12,686)	-	(12,686)
Recuperos, nota 27(a)	5,069	-	5,069
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>8,155,365</u>	<u>275,763</u>	<u>8,431,128</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	5,379,464	-	5,379,464
Compras	1,954,513	-	1,954,513
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(1,380,990)	(30,644)	(1,411,634)
Reclasificación, nota 10(b)	1,617,321	30,408	1,647,729
Valor adquisitivo constante (VAC)	23,497	-	23,497
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(25,310)	236	(25,074)
Intereses devengados netos de cobro	(25,378)	-	(25,378)
Ganancia por diferencia en cambio	147,014	-	147,014
Deterioro, nota 27(a)	(29,427)	-	(29,427)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>7,660,704</u>	<u>-</u>	<u>7,660,704</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a los bonos emitidos por el Gobierno Peruano, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.44 y 7.39 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2024 y 2055 (2.78 y 8.75 por ciento en soles, y sus vencimientos se encontraban entre 2024 y 2055 al 31 de diciembre de 2020).

(d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por diversas entidades financieras y corporativas del exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.28 y 7.25 por ciento en soles y entre 2.00 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2022 y 2056. (1.28 y 7.25 por ciento en soles y 3.00 y 7.38 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encontraban entre 2021 y 2111 al 31 de diciembre de 2020).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial y servicios. Estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 4.63 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2022 y 2047.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondía a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial, minería y servicios. Estos bonos devengaban intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 2.70 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encontraban entre 2021 y 2047.

- (f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por sociedades tituladoras del mercado local, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 7.13 y 7.97 por ciento en soles y entre 4.97 y 7.36 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre los 2028 y 2047. (5.88 y 7.97 por ciento en soles y 5.75 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encontraban entre 2028 y 2047 al 31 de diciembre de 2020).
- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.06 y 4.19 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2033.
- (h) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a bonos cupón cero, emitidos por instituciones financieras del mercado exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2039.
- (i) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por el gobierno de Chile, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 3.86 por ciento y cuyo vencimiento es el 2047 (3.50 por ciento y cuyo vencimiento fue el 2049 al 31 de diciembre de 2020).
- (j) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por una entidad financiera del mercado exterior, denominados en soles, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 6.05 por ciento y cuyo vencimiento es el 2030.
- (k) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a certificados de depósitos emitidos por entidades financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.90 y 2.20 por ciento, y sus vencimientos se encuentran entre 2027 y 2034.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (I) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	2,816,285	3,309,759	3,039,926
Bonos corporativos del exterior	2,138,142	2,253,967	2,218,343
Bonos corporativos locales	1,944,191	2,057,634	1,914,227
Bonos titulizados	189,944	200,503	175,164
Bonos multilaterales	169,358	154,238	101,679
Bonos subordinados	153,162	96,933	155,548
Bonos globales del exterior	48,641	51,867	53,811
Bonos estructurados del exterior	30,000	30,464	31,641
Certificados de depósito	<u>266,737</u>	<u>275,763</u>	<u>275,763</u>
	<u>7,756,460</u>	<u>8,431,128</u>	<u>7,966,102</u>

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	2,337,661	2,748,013	3,229,693
Bonos corporativos locales	2,450,159	2,637,966	2,833,190
Bonos corporativos del exterior	1,625,824	1,751,009	1,865,985
Bonos multilaterales	281,116	147,602	182,956
Bonos titulizados	199,788	207,926	217,884
Bonos subordinados	144,964	145,986	176,239
Bonos globales del exterior	<u>18,105</u>	<u>22,202</u>	<u>21,055</u>
	<u>7,057,617</u>	<u>7,660,704</u>	<u>8,527,002</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (m) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2021 S/(000)	2020 S/(000)
2021	-	124,762
2022	118,805	90,325
2023	256,720	215,665
A partir del 2024 hasta el 2111	<u>7,380,935</u>	<u>6,626,865</u>
	<u>7,756,460</u>	<u>7,057,617</u>

- (n) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo a la metodología vigente a dicha fecha, la Compañía registró una provisión acumulada por deterioro por un grupo de instrumentos de deuda provenientes del sector de servicios y de entretenimiento por S/39,794,000 y S/30,282,000, respectivamente, la cual incluye la pérdida del periodo de S/12,686,000 y S/29,427,000, respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 27(a).
- (o) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.
- (p) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Inversiones en inmuebles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada del rubro:

	Terreno S/(000)	Edificio S/(000)	Edificio en construcción S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2020	76,131	211,575	-	287,706
Adiciones, nota 14(b.1)	17,280	27,397	-	44,677
Transferencias, nota 14(a)	75,126	14,547	36,235	125,908
Saldo al 31 diciembre de 2021	<u>168,537</u>	<u>253,519</u>	<u>36,235</u>	<u>458,291</u>
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2020	-	(68,434)	-	(68,434)
Adiciones, nota 27(a)	-	(9,396)	-	(9,396)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(77,830)	-	(77,830)
Adiciones, nota 27(a)	-	(10,247)	-	(10,247)
Transferencias, nota 14(a)	-	(6,508)	-	(6,508)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	<u>(94,585)</u>	-	<u>(94,585)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>76,131</u>	<u>133,745</u>	-	<u>209,876</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>168,537</u>	<u>158,934</u>	<u>36,235</u>	<u>363,706</u>

(b) La renta de alquileres obtenidos por los períodos 2021 y 2020 ascendió a S/33,852,000 y S/27,285,000, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados, ver nota 27(a).

(c) Al 31 de diciembre de 2021, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente S/717 millones equivalentes a US\$179 millones (S/473 millones equivalentes a US\$130 millones al 31 de diciembre de 2020) el cual ha sido determinado mediante tasaciones efectuadas por un perito independiente autorizado por la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con subsidiarias y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles los cuales se denominan en soles. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el año 2028, es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2021		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
2022	30,706	5,448	36,154
2023	31,409	5,616	37,025
2024	32,134	5,792	37,926
2025	32,881	5,958	38,839
2026	33,650	6,130	39,780
2027-2028	69,699	12,796	82,495
Total	230,479	41,740	272,219

Año	Al 31 de diciembre de 2020		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
2021	28,573	3,935	32,508
2022	29,247	4,053	33,300
2023	29,942	4,175	34,117
2024	30,658	4,300	34,958
2025	31,394	4,429	35,823
2026-2028	98,829	14,101	112,930
Total	248,643	34,993	283,636

- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de sus inversiones en inmuebles.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Inversión en subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Porcentaje de participación	Costo de la inversión	Valor de participación patrimonial	
			2021 S/(000)	2020 S/(000)
	%	S/(000)		
Rímac EPS	99.3	<u>18,191</u>	<u>175,993</u>	<u>202,540</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento de la inversión en subsidiaria por los años 2021 y 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo al 1 de enero	202,540	167,842
Participación en las (pérdidas) utilidades del año, nota 27(a)	(24,631)	52,492
(Pérdida) ganancia no realizada de instrumentos disponibles para la venta de subsidiaria, nota 23(c)	(1,941)	66
Otros, nota 23(d)(ii)	<u>25</u>	<u>(17,860)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>175,993</u>	<u>202,540</u>

En marzo de 2020, la Gerencia de la subsidiaria Rímac EPS realizó una evaluación sobre la adecuación de sus reservas técnicas de prestaciones ante la coyuntura actual, concluyendo en un cambio de metodología para la reserva de prestaciones ocurridas y no reportadas basado en información estadística, mediante el método de triángulos de siniestros liquidados. El impacto por la aplicación inicial de esta metodología asciende a S/17,860,000 en el rubro "Resultados acumulados".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Equipos diversos y de cómputo S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Obras en curso S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2020	78,113	16,697	72,300	79,268	11,253	41,601	3,957	303,189
Adiciones (b)	-	-	20,895	3,834	2,932	3,491	1,111	32,263
Retiros y/o ventas	-	-	(16,594)	(614)	(853)	-	(1,000)	(19,061)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	78,113	16,697	76,601	82,488	13,332	45,092	4,068	316,391
Adiciones (b)	126,760	202,419	30,411	10,295	5,463	4,487	458	380,293
Retiros y/o ventas	-	-	(14,792)	(2,674)	(342)	-	(1,003)	(18,811)
Transferencias, nota 12(a)	(75,126)	(9,184)	-	-	-	(41,598)	-	(125,908)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	129,747	209,932	92,220	90,109	18,453	7,981	3,523	551,965
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2020	-	(13,061)	(34,926)	(63,185)	(5,261)	-	(2,776)	(119,209)
Adiciones, nota 28(a)	-	(498)	(6,318)	(5,191)	(1,080)	-	(466)	(13,553)
Retiros y/o ventas	-	-	13,115	436	611	-	939	15,101
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(13,559)	(28,129)	(67,940)	(5,730)	-	(2,303)	(117,661)
Adiciones, nota 28(a)	-	(2,626)	(5,707)	(5,605)	(1,282)	-	(495)	(15,715)
Retiros y/o ventas	-	-	11,490	1,325	208	-	415	13,438
Transferencias, nota 12(a)	-	6,508	-	-	-	-	-	6,508
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(9,677)	(22,346)	(72,220)	(6,804)	-	(2,383)	(113,430)
Reducción de valor de mercado de inmuebles								
Saldo al 1 de enero de 2020	-	(291)	-	-	-	(3,478)	-	(3,769)
Recupero, nota 27(a)	-	-	-	-	-	1,887	-	1,887
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(291)	-	-	-	(1,591)	-	(1,882)
Recupero, nota 27(a)	-	291	-	-	-	1,591	-	1,882
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	78,113	2,847	48,472	14,548	7,602	43,501	1,765	196,848
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	129,747	200,255	69,874	17,889	11,649	7,981	1,140	438,535

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Las adiciones corresponden principalmente a lo siguiente:
- (b.1) Durante el año 2021, las adiciones de los terrenos y edificios y construcciones corresponden principalmente a lo siguiente:
- En julio de 2021, la Compañía adquirió un inmueble ubicado en el distrito de San Isidro, denominado "Torre del Parque I", por el cual desembolsó un importe aproximado de S/161,648,000, el cual fue distribuido en un 84.57 y 15.43 por ciento a los rubros de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" e "Inversiones en inmuebles, neto", respectivamente, cuyos costos equivalen a S/136,706,000 y S/24,942,000, respectivamente, ver nota 12(a).
 - En julio de 2021, la Compañía adquirió un inmueble ubicado en el distrito de San Isidro, denominado "Torre del Parque II", por el cual desembolsó un importe aproximado de S/212,208,000, el cual fue distribuido en un 90.70 y 9.30 por ciento a los rubros de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" e "Inversiones en inmuebles, neto", respectivamente, cuyos costos equivalen a S/192,473,000 y S/19,735,000, respectivamente, ver nota 12(a).
- (b.2) Durante los años 2021 y 2020, la Compañía efectuó diversas remodelaciones principalmente a las instalaciones de sus sedes de Lima; asimismo, adquirió equipos diversos de seguridad, electrodomésticos y de acondicionamiento necesarios para el uso administrativo de estas sedes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso por S/100,377,000 y S/79,448,000, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

15. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Crédito mercantil (b) S/(000)	Software y licencias (c) S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2020	31,771	407,218	438,989
Adiciones (c)	-	41,861	41,861
Retiros	-	(11,544)	(11,544)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	31,771	437,535	469,306
Adiciones (c)	-	65,298	65,298
Retiros	-	(1,249)	(1,249)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	31,771	501,584	533,355
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2020	(31,771)	(301,323)	(333,094)
Adiciones, nota 28(a)	-	(31,308)	(31,308)
Retiros	-	11,372	11,372
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(31,771)	(321,259)	(353,030)
Adiciones, nota 28(a)	-	(30,376)	(30,376)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(31,771)	(351,635)	(383,406)
Deterioro acumulado (d)			
Saldo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020	-	(36,850)	(36,850)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	-	79,426	79,426
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	-	113,099	113,099

(b) El crédito mercantil corresponde al mayor valor pagado del precio de adquisición de Royal & SunAlliance Seguros Fénix y Royal & SunAlliance Vida de S/80,853,000 y el respectivo valor razonable de los activos netos adquiridos de S/49,082,000. Las entidades adquiridas fueron absorbidas por fusión con la Compañía en el año 2004 y, en consecuencia, tales entidades se extinguieron sin liquidarse.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Las adiciones de softwares y licencias en los años 2021 y 2020 comprenden:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Proyectos de implementación de software (i)	60,173	36,925
Adquisición de licencias	<u>5,125</u>	<u>4,936</u>
	<u>65,298</u>	<u>41,861</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene un principal proyecto el cual tiene como finalidad la implementación de diversos sistemas del core del negocio y viene siendo implementado por un tercero desde abril de 2019.

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles, excepto por la no recuperabilidad de la inversión sobre determinados proyectos desarrollados a cargo de un tercero, por el cual la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro de valor por aproximadamente S/36,850,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

16. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Valor razonable de instrumentos derivados (b)	125,947	99,017
Cuentas por pagar comerciales (c)	113,191	110,363
Bonificaciones al personal	42,900	40,601
Cuentas por pagar de inversiones (d)	40,384	329
Tributos por pagar (e)	38,065	41,275
Provisión para contingencias laborales y tributarias	16,132	12,362
Vacaciones	11,370	10,071
Asesorías	3,076	3,297
Compensación por tiempo de servicios	2,995	2,953
Dividendos por pagar	2,562	1,273
Administradoras de fondo de pensiones	1,941	1,864
Operaciones de cambio de divisas, nota 8(f)	-	72,420
Otros	3,572	7,801
	<u>402,135</u>	<u>403,626</u>
Porción corriente	294,503	308,048
Porción no corriente	<u>107,632</u>	<u>95,578</u>
	<u>402,135</u>	<u>403,626</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía para reducir su exposición de riesgo de cambio, mantiene operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio, principalmente del mercado local. Durante los años 2021 y 2020, la Compañía suscribió contratos forward de compra y venta de moneda extranjera, así como contratos de swaps cruzados de tasa y moneda con los cuales efectúa la cobertura del valor razonable y flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021, por la valorización de los contratos swap cruzados de tasa de interés y moneda extranjera vigentes, se ha reconocido en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, una pérdida no realizada acumulada, neta de impuesto a la renta diferido, ascendente a S/51,920,000 (S/19,093,000 al 31 de diciembre de 2020), ver nota 23(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene pendiente de liquidación 7 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$89 millones (17 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$155 millones al 31 de diciembre de 2020), ver nota 25(c). Durante el año 2021, la Compañía generó una pérdida neta por estas operaciones de S/78,223,000 (pérdida neta por S/40,220,000 durante el año 2020), reconocida en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 27(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, registrados como activos o pasivos, incluyendo sus montos nominales. El monto nominal, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos:

	Partida cubierta	Moneda de origen	2021				2020				
			Cantidad	Activos S/(000)	Pasivos (a) S/(000)	Monto nominal nota 25(c) S/(000)	Vencimiento	Cantidad	Pasivos (a) S/(000)	Monto nominal nota 25(c) S/(000)	Vencimiento
De valor razonable:			7					6			
Forwards de moneda - venta	Instrumentos de deuda	USD		206	12,504	227,538	Entre enero y mayo de 2022		2,392	326,542	Entre enero y junio de 2021
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	USD		-	5,362	59,526	Enero de 2022		1,047	234,713	Entre enero y junio de 2021
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	EUR		-	449	77,275	Enero de 2022		-	-	-
De flujo de efectivo:											
Swaps cruzados de moneda y tasa de interés (CCS)	Instrumentos de deuda	USD	10	-	107,632	153,500	Entre febrero de 2023 y octubre de 2042	27	95,578	328,732	Entre febrero de 2023 y octubre de 2042
			17	206	125,947	517,839		33	99,017	889,987	

- (c) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a las cuentas por pagar por los bonos de Anglo American por S/40,295,000, los cuales fueron pagados durante los primeros días del mes de enero de 2022.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye principalmente a los saldos por pagar por impuesto a la renta no domiciliado, impuestos general a las ventas e impuesto a la renta de quinta categoría.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y a asegurados

(a) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con intermediarios y auxiliares:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Comisiones liquidadas por pagar (c)	132,808	100,178
Comisiones por devengar	<u>69,402</u>	<u>59,270</u>
	<u>202,210</u>	<u>159,448</u>

(b) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con los asegurados:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Primas provisionales de depósito	147,000	125,690
Abonos recibidos pendientes de registro	93,175	65,812
Devoluciones de primas	<u>73,420</u>	<u>77,936</u>
	<u>313,595</u>	<u>269,438</u>

Las cuentas por pagar a asegurados corresponden a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de ramos diversos, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

(c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

18. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Reaseguradores		
Contratos facultativos (b)	597,345	482,188
Contratos no proporcionales automáticos (c)	181,460	134,554
Contratos proporcionales automáticos (d)	311,784	310,646
	<u>1,090,589</u>	<u>927,388</u>
Coaseguradores (f)	36,846	38,147
	<u>1,127,435</u>	<u>965,535</u>
Abonos pendientes de registro, nota 3(g)	14,323	12,914
	<u>1,141,758</u>	<u>978,449</u>
Porción corriente	1,132,604	858,219
Porción no corriente	9,154	120,230
	<u>1,141,758</u>	<u>978,449</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen las primas diferidas cedidas descritas en la nota 21(a) ascendentes a S/124,852,000 y S/98,395,000, respectivamente, y las primas de reinstalación por S/1,613,000 y S/1,554,000, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida vigentes por S/88,022,000 (S/104,130,000 al 31 de diciembre de 2020), ver nota 9(b). Durante el año 2021, la Compañía realizó renovaciones de los contratos cuyas nuevas vigencias culminan entre enero y noviembre de 2022.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye el pasivo por el reaseguro cedido de la prima de seguros previsionales provenientes del SISCO con reaseguradores del exterior por aproximadamente S/212,772,000 y S/233,055,000, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a la estimación de las primas cedidas por el mes de diciembre por S/167,907,000 y S/113,575,000, respectivamente, y el registro de las primas en depósito que la Compañía mantiene con los reaseguradores por S/44,865,000 y S/119,480,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) A continuación se presenta el movimiento de las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores por los años 2021 y 2020:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	267,147	698,388	965,535
Primas cedidas en el año, nota 35	573,426	1,345,718	1,919,144
Pagos realizados en el año	(564,053)	(1,119,489)	(1,683,542)
Diferencia en cambio, neta	<u>(14,812)</u>	<u>(58,890)</u>	<u>(73,702)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>261,708</u>	<u>865,727</u>	<u>1,127,435</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	221,757	564,266	786,023
Primas cedidas en el año, nota 35	416,766	1,093,847	1,510,613
Pagos realizados en el año	(361,478)	(899,642)	(1,261,120)
Diferencia en cambio, neta	<u>(9,898)</u>	<u>(60,083)</u>	<u>(69,981)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>267,147</u>	<u>698,388</u>	<u>965,535</u>

- (f) Corresponde principalmente al saldo de primas por pagar neto de los siniestros pendientes de cobro por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras locales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Siniestros directos (*) S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) y (f) S/(000)	Siniestros directos S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) y (f) S/(000)
Ramos no vida								
Incendio	256,428	93,769	350,197	276,674	376,619	85,161	461,780	416,814
Vehículos	224,965	(45,472)	179,493	458	142,303	5,872	148,175	595
Todo riesgo para contratistas	148,029	2,558	150,587	137,486	73,566	1,865	75,431	68,953
Asistencia médica	118,648	153,299	271,947	4,573	124,589	131,342	255,931	1,117
Responsabilidad civil	112,753	26,747	139,500	108,041	104,160	20,527	124,687	94,491
Rotura de maquinaria	96,557	8,806	105,363	89,765	56,189	7,031	63,220	52,438
Transportes	77,740	8,247	85,987	80,842	45,473	11,423	56,896	52,173
Aviación	38,375	-	38,375	38,149	22,689	-	22,689	22,497
Marítimos cascos	33,791	1,889	35,680	29,456	33,171	1,713	34,884	27,519
Deshonestidad	30,694	4,946	35,640	22,286	11,582	7,216	18,798	8,360
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT	24,622	(560)	24,062	-	17,326	1,737	19,063	-
Accidentes personales	14,358	20,383	34,741	8,661	17,529	23,741	41,270	13,160
Montaje	8,851	1,521	10,372	9,989	2,783	821	3,604	3,369
Robo y asalto	3,268	3,632	6,900	14	1,865	6,608	8,473	2
Otros	6,142	7,399	13,541	3,616	5,699	6,173	11,872	4,239
	<u>1,195,221</u>	<u>287,164</u>	<u>1,482,385</u>	<u>810,010</u>	<u>1,035,543</u>	<u>311,230</u>	<u>1,346,773</u>	<u>765,727</u>
Ramos vida								
Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR (c)	332,123	507,113	839,236	499,486	330,656	523,699	854,355	508,476
Previsionales - SISCO	460,375	303,304	763,679	694,975	348,365	201,531	549,896	487,831
Renta de jubilados (c)	63,985	-	63,985	-	62,507	-	62,507	-
Desgravamen (c)	57,010	47,035	104,045	23,257	86,798	55,046	141,844	34,561
Vida individual	45,241	27,156	72,397	4,826	53,311	30,385	83,696	4,253
Vida ley	38,159	67,382	105,541	7,881	29,511	53,502	83,013	7,731
Previsionales - Régimen Temporal (c)	36,045	-	36,045	-	35,569	-	35,569	-
Previsionales - Antiguo Régimen	7,206	2,130	9,336	7,708	7,357	2,898	10,255	8,199
Vida grupo	2,656	3,526	6,182	1,348	3,384	1,992	5,376	1,331
Otros	9,928	6,206	16,134	228	8,267	3,930	12,197	301
	<u>1,052,728</u>	<u>963,852</u>	<u>2,016,580</u>	<u>1,239,709</u>	<u>965,725</u>	<u>872,983</u>	<u>1,838,708</u>	<u>1,052,683</u>
	<u>2,247,949</u>	<u>1,251,016</u>	<u>3,498,965</u>	<u>2,049,719</u>	<u>2,001,268</u>	<u>1,184,213</u>	<u>3,185,481</u>	<u>1,818,410</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2021, incluye la reserva por gastos de liquidación de siniestros y reserva de siniestros MOCE por S/76,740,000 y S/56,161,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por siniestros por los años 2021 y 2020:

	2021		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero	1,838,708	1,346,773	3,185,481
Siniestros registrados en el período	1,950,293	1,131,115	3,081,408
Siniestros ocurridos y no reportados	87,763	(6,596)	81,167
Siniestros pagados	(1,862,208)	(1,115,394)	(2,977,602)
Ajuste de reserva MOCE y reserva de gastos de liquidación de siniestros, notas 3(s) y 23(d)(ii)	(10,953)	21,043	10,090
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 23(d)(ii)	575	-	575
Diferencia en cambio, neta	12,402	105,444	117,846
Al 31 de diciembre	2,016,580	1,482,385	3,498,965

	2020		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero	1,386,239	1,391,089	2,777,328
Siniestros registrados en el periodo	1,302,029	732,433	2,034,462
Siniestros ocurridos y no reportados	212,835	103,509	316,344
Siniestros pagados	(1,068,491)	(975,169)	(2,043,660)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 23(d)(ii)	589	-	589
Diferencia de cambio, neta	5,507	94,911	100,418
Al 31 de diciembre	1,838,708	1,346,773	3,185,481

- (c) Al 31 de diciembre de 2021, formando parte de estos pasivos, se incluye reservas adicionales a las requeridas por la SBS por S/109,532,000 distribuidas en los riesgos técnicos de renta de jubilados, previsionales, SCTR y desgravamen, por S/56,767,000, S/27,833,000, S/18,739,000 y S/6,193,000, respectivamente, (S/134,519,000 distribuidas en renta de jubilados, previsionales, desgravamen y SCTR por S/56,767,000, S/26,463,000, S/32,550,000 y S/18,739,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).
- d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021		2020	
	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)
Reservas técnicas por primas				
Ramos de vida				
Reservas por rentas vitalicias	4,630,521	-	4,334,726	-
Reservas matemáticas de vida	1,568,876	6,016	1,306,625	6,115
Reservas del seguro complementario de trabajo de riesgo	1,217,553	859	1,092,225	1,512
Reservas por rentas particulares	1,033,871	-	930,889	-
Reservas por seguros previsionales	359,702	-	347,159	-
	<u>8,810,523</u>	<u>6,875</u>	<u>8,011,624</u>	<u>7,627</u>
Ramos de no vida				
Incendio	434,417	282,855	392,284	249,537
Vehículos	278,689	627	238,381	780
Asistencia médica	206,510	-	174,220	-
Responsabilidad civil	76,254	53,767	65,402	45,042
Todo riesgo para contratistas	68,682	52,715	44,123	33,218
Rotura de maquinaria	44,759	32,195	36,264	26,346
Accidentes personales	41,705	665	41,774	727
SOAT	37,183	-	32,621	-
Transportes	35,719	28,473	28,926	23,029
Marítimos cascos	35,525	28,316	31,586	24,319
Aviación	29,369	27,785	9,050	8,375
Comprensivo contra deshonestidad - 3D	28,100	13,714	22,459	9,514
Robo y asalto	16,265	5,717	14,845	4,616
Agrícola	11,239	-	9,661	-
Todo riesgo equipo electrónico	13,375	7,880	9,807	5,460
Montaje contra todo riesgo	8,056	7,125	6,221	5,355
Domiciliario	6,886	605	6,374	363
Otros	2,427	10,976	2,103	9,225
	<u>1,375,160</u>	<u>553,415</u>	<u>1,166,101</u>	<u>445,906</u>
Reserva por Insuficiencia de prima, nota 3(t)(iv)	8,620	-	22,437	-
	<u>10,194,303</u>	<u>560,290</u>	<u>9,200,162</u>	<u>453,533</u>
Reserva para riesgo catastrófico 3(r)(v)				
Terremoto	22,068	-	18,105	-
	<u>10,216,371</u>	<u>560,290</u>	<u>9,218,267</u>	<u>453,533</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas por los años 2021 y 2020:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2021				
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero	8,011,624	1,166,101	22,437	18,105	9,218,267
Ajuste de reservas de primas	484,240	123,901	(13,817)	2,212	596,536
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 23(d)(ii)	53,850	-	-	-	53,850
Siniestros por pensiones	(40,927)	-	-	-	(40,927)
Diferencia de cambio, neta	301,736	85,158	-	1,751	388,645
Saldo al 31 de diciembre	8,810,523	1,375,160	8,620	22,068	10,216,371

	2020				
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero	7,298,104	1,028,402	21,805	16,570	8,364,881
Ajuste de reservas de primas	424,642	66,277	632	-	491,551
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i) y 23(d)(ii)	48,431	-	-	-	48,431
Siniestros por pensiones	(6,124)	-	-	-	(6,124)
Diferencia de cambio, neta	246,571	71,422	-	1,535	319,528
Saldo al 31 de diciembre	8,011,624	1,166,101	22,437	18,105	9,218,267

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual a la fecha de los estados financieros:

Al 31 de diciembre de 2021:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 0.01% - 6.56%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	En soles VAC: 0.01% - 4.10%
	Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	
	Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.78%
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85	
	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	3%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles: 5.25% En soles VAC: 2.41%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	% En soles: 5.12%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles VAC: 1.37% En dólares estadounidenses: 3.61%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	
	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En soles VAC: 3.00%
	Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 0.45% - 3.00%
	CSO-80	En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00%
Vida Individual		En soles: 0.47% - 5.96%
	Tabla SPP-S-2017	En soles: 1.39% - 7.87% En dólares estadounidenses: 1.57% - 5.49%
Renta particular		

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 0.01% - 6.56%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	En soles VAC:
	Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	0.01% - 3.77%
	Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.78%
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85	Soles VAC: 3%
	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles: 5.25%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles VAC: 2.41%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En dólares estadounidenses: % En soles: 5.25%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles VAC: 1.70% En soles: 5.25%
		En dólares estadounidenses: 3.68%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles VAC: 3.00%
	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	
	Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 0.81% - 3.00%
	CSO-80	En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00%
Vida Individual		En soles: 0.47% - 5.96%
	TAP 2012 Ajustada	En soles: 1.26% - 6.82%
	Tabla Munich Re 2016	En dólares estadounidenses: 1.46% - 3.86%
Renta particular		

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

La Gerencia de la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas, así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

21. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Prima directa	484,758	411,670
Menos: Prima cedida, nota 18(b)	(124,852)	(98,395)
Primas diferidas, neto (b)	<u>359,906</u>	<u>313,275</u>
Otros ingresos diferidos (c)	<u>22,159</u>	<u>24,054</u>
	<u>382,065</u>	<u>337,329</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del año 2022 y 2021, respectivamente. Dichos contratos están relacionados a los siguientes riesgos:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Vehículos	189,116	173,221
Asistencia médica	76,770	64,574
Incendio y líneas aliadas	69,147	51,205
Todo riesgo para contratista	6,542	5,344
Responsabilidad civil	3,718	4,167
Rotura de maquinaria	3,127	3,494
Accidentes	2,565	2,958
Deshonestidad	1,655	1,756
SOAT	1,357	788
Transportes	997	773
Otros	<u>4,912</u>	<u>4,995</u>
	<u>359,906</u>	<u>313,275</u>

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, incluye la ganancia diferida por S/22,177,000 (S/24,072,000 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a la venta por razones de calce de instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

22. Impuesto a la renta

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Al 1 de enero de 2020 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000)	Estado de resultado y otro resultado integral S/(000)	Al 31 de diciembre de 2020 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000)	Al 31 de diciembre de 2021 S/(000)
Activo diferido						
Pérdida tributaria arrastrable, nota 24(g)	214,449	17,856	-	232,305	54,836	287,141
Reservas adicionales	27,098	2,061	-	29,159	(824)	28,335
Provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar diversas	13,440	50	-	13,490	(3,604)	9,886
Provisión de cobranza dudosa de primas por cobrar	5,116	1,564	-	6,680	(2,098)	4,582
Vacaciones por pagar	3,341	(370)	-	2,971	383	3,354
Pérdida no realizada por valorización de instrumentos financieros con fines de cobertura de flujos de efectivo, nota 23(c)	3,585	-	(3,585)	-	-	-
Pérdida no realizada de inversiones financieras disponibles para la venta, nota 23(c)	(7,441)	-	7,441	-	-	-
Otras provisiones	15,209	2,656	-	17,865	2,726	20,591
Total activo diferido	<u>274,797</u>	<u>23,817</u>	<u>3,856</u>	<u>302,470</u>	<u>51,419</u>	<u>353,889</u>
Menos						
Provisión (i)	<u>(262,544)</u>	<u>(30,100)</u>	<u>-</u>	<u>(292,644)</u>	<u>(57,690)</u>	<u>(350,334)</u>
Total activo diferido, neto	<u>12,253</u>	<u>(6,283)</u>	<u>3,856</u>	<u>9,826</u>	<u>(6,271)</u>	<u>3,555</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía decidió provisionar parte del activo diferido por impuesto a la renta diferido proveniente principalmente de las pérdidas tributarias y el cálculo de las reservas técnicas debido a la incertidumbre sobre la realización de dichas partidas en el mediano plazo. La Gerencia evalúa al cierre de cada año la evolución de las condiciones de mercado y las normas vigentes para determinar si en algún momento se debe reconocer un incremento o extorno de dicha provisión y, como resultado de dicha evaluación, considera que esta provisión es suficiente al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta por los años 2021 y 2020:

	2021		2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>91,110</u>	<u>100</u>	<u>235,314</u>	<u>100</u>
Gasto teórico	(26,877)	(29.5)	(69,418)	(29.5)
Adiciones de carácter permanente:				
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(60,913)	(66.85)	(19,109)	(8.12)
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	(6,235)	(6.84)	(3,388)	(1.44)
Efecto neto de otras partidas	(1,421)	(1.56)	(1,823)	(0.77)
Deducciones de carácter permanente:				
Ganancia (Pérdida) por participación en subsidiaria	(7,266)	(7.98)	15,485	6.58
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	222,215	243.90	167,363	71.12
Efecto neto de otras partidas	(68,084)	(74.73)	(65,293)	(27.75)
Provisión de impuesto a la renta diferido	<u>(51,419)</u>	<u>(56.44)</u>	<u>(23,817)</u>	<u>(10.12)</u>
Gasto por impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

23. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2021, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 1,651,800,000 acciones comunes (1,471,800,000 acciones comunes al 31 de diciembre de 2020) cuyo valor nominal es de S/1 sol por acción.

En la Junta General de Accionistas del 23 de marzo de 2021 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2020, por S/180,000,000.

En la Junta General de Accionistas del 26 de mayo de 2020 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2019, por S/113,865,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	2021		2020	
	Número de accionistas	Porcentaje total de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 a 5	548	16.35	538	16.35
De 5.01 a 10	1	5.00	1	5.00
Más de 10	1	78.65	1	78.65
	<u>550</u>	<u>100.00</u>	<u>540</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se transfirió desde resultados acumulados a la reserva legal aproximadamente S/23,531,000 y S/32,657,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Resultados no realizados, neto -
A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2020 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 S/(000)
Resultado de instrumentos disponibles para la venta					
Instrumentos financieros de capital, nota 10(a) y (b)	21,095	2,786	23,881	10,169	34,050
Instrumentos financieros de deuda, nota 10(a) y (b)	149,147	(22,009)	127,138	(107,526)	19,612
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento, nota 3(j.3)(iii)	-	64,725	64,725	(84,812)	(20,087)
	<u>170,242</u>	<u>45,502</u>	<u>215,744</u>	<u>(182,169)</u>	<u>33,575</u>
Aplicación del efecto impositivo por la realización de dichas ganancias de capital, nota 22(a)	(7,441)	7,441	-	-	-
	<u>162,801</u>	<u>52,943</u>	<u>215,744</u>	<u>(182,169)</u>	<u>33,575</u>
Diferencia de cambio proveniente de instrumentos financieros disponibles para la venta	(929)	7,590	6,661	7,067	13,728
(Pérdida) ganancia no realizada de subsidiaria, nota 13(b)	332	66	398	(1,941)	(1,543)
	<u>162,204</u>	<u>60,599</u>	<u>222,803</u>	<u>(177,043)</u>	<u>45,760</u>
Swaps de cobertura de flujos de efectivo, nota 16(b)	(12,156)	(6,937)	(19,093)	(32,827)	(51,920)
Aplicación del efecto impositivo de swaps de cobertura de flujos, nota 22(a)	3,585	(3,585)	-	-	-
	<u>153,633</u>	<u>50,077</u>	<u>203,710</u>	<u>(209,870)</u>	<u>(6,160)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Resultados acumulados -

(i) Distribución de dividendos -

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 23 de marzo de 2021 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/55,500,000.

(ii) Partidas incluidas en los resultados acumulados -

Durante los años 2021 y 2020, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, según como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, notas 3(t)(i), 19(b) y 20(b)	(54,425)	(49,020)
Cambio de metodología en reserva de primas del plan de vida segura, nota 3(t)(ii)	73,075	-
Ajuste de reserva MOCE y reserva de gastos de liquidación de siniestros, nota 3(s) y 19(b)	(10,090)	-
Cambio de metodología en reserva SONR para riesgo previsional, nota 3(s)	-	(5,151)
Ajuste proveniente de subsidiaria, nota 13(b)	25	(17,860)
	<u>8,585</u>	<u>(72,031)</u>

(e) Dividendos caducos -

Según lo establecido por la Ley General de Sociedades, el derecho a cobrar dividendos prescribe a los tres años desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. En el momento en que el cobro de dividendos prescribe, se transfieren a la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2020, se realizó la transferencia de S/1,156,000, respectivamente.

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida	91,110	1,651,800	0.06	235,314	1,651,800	0.14

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, ver literal (a), como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1 de enero de 2020.

24. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

Por otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

- (c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Mediante Decreto Legislativo N°30341, ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se exonera del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2022 (plazo prorrogado a través del Decreto de Urgencia N°005-2019 a las rentas originadas por la enajenación de: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) Facturas negociables.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente:

- La enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación situado en el país y supervisado por la SMV.
- No transferir en un periodo de 12 meses, la propiedad de 10 por ciento o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas.
- Tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y adicionalmente que cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

- (e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos, siempre que este plazo no haya sido suspendido o interrumpido. Las declaraciones del impuesto a la renta de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2021 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- (g) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.
- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía determinó una pérdida tributaria arrastrable ascendente a S/1,421,116 000 (S/973,319,000 al 31 de diciembre de 2020). La Gerencia de la Compañía ha decidido aplicar el método tributario de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (f) anterior.

- (h) La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado, sea total o parcialmente, por concepto de ITAN podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Mediante la Ley N°31104, la cual tiene por objeto disponer de manera excepcional, la devolución del ITAN del ejercicio gravable 2020 en un plazo reducido, se establece que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT efectuará la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos del ejercicio 2020 únicamente mediante abono en cuenta a los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto, al amparo del tercer párrafo del artículo 8 de la Ley N°28424, Ley que crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos, en un plazo no mayor a los treinta (30) días hábiles de presentada la solicitud. Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud. En este caso la SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.

(i) En julio 2018 se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

(i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).

(ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país.

Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual N°3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia N°185-2019-SUNAT).

(iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N°145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (06 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N°1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos criterios no tienen efecto en la determinación del impuesto a la renta de la Compañía, debido a que los mismos están establecidos por las normas aprobadas por la SBS, así como por lo descrito en el acápite (b) de esta nota.

- (j) En el 2020 se ha publicado el Decreto Legislativo N°1488, el mismo que ha previsto un Régimen de depreciación acelerada para efectos del Impuesto a la Renta aplicable al ejercicio 2021.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

25. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	589,170	623,231
Cuentas de orden		
Contratos derivados (c)	(517,839)	(889,987)
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (d)	8,798	10,288
Recupero de siniestros	896	292
	<u>(508,145)</u>	<u>(879,407)</u>
	<u>81,025</u>	<u>(256,176)</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles, cuya apertura se efectuó como requerimiento para la participación de licitaciones en la colocación de los contratos de seguro, principalmente del ramo de construcción.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con entidades bancarias locales por US\$89,025,000 y US\$155,000,000, respectivamente, y a los contratos de swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con BBVA Banco Continental y Banco de Crédito para efectuar la cobertura de activos financieros por US\$38,500,000 y US\$90,785,000, respectivamente, cuyos vencimientos están pactados entre los años 2023 y 2042, ver nota 16(b).

(d) La responsabilidad de coaseguradores en siniestros representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

26. Ingresos y gastos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos técnicos		
Participación de utilidades sobre primas cedidas	7,993	10,735
Comisiones por administración de contratos de seguro	2,636	2,843
Otros	18	12
	<u>10,647</u>	<u>13,590</u>
Gastos técnicos		
Rescates y vencimientos de pólizas (b)	338,190	91,767
Gasto de ventas	39,784	16,678
Asistencia al asegurado	24,214	17,588
Honorarios de asesores	15,014	14,734
Gastos por fondo de marketing	8,702	3,468
Gastos diversos de vehículos	6,819	7,888
Gastos por servicio de ambulancia	4,451	2,424
Gastos de prevención	3,837	3,055
Gastos de peritaje	2,944	2,743
Gastos de comisiones de administración de seguros	2,017	2,553
Comisión de servicios de intermediación comercial	1,440	1,256
Utilidades sobre pólizas de vida	691	540
Gastos por asistencia de viaje	143	576
(Recupero) provisión para incobrables de reaseguradores y coaseguradores, neto, nota 7(h)	(415)	(1,386)
(Recupero) provisión para incobrables de primas de seguros, neto, nota 6(g)	(6,613)	8,016
Otros	18,469	18,572
	<u>459,687</u>	<u>190,472</u>

(b) Durante el año 2021 y de 2020, corresponde a los rescates y vencimientos de pólizas distribuidas en los riesgos técnicos de vida individual, accidentes personales y renta particular.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

27. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Intereses por bonos	465,898	446,414
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	226,825	234,463
Valuación de instrumentos (VAC)	104,710	27,719
Ganancia por valorización de derivados de cobertura de valor razonable, nota 16(b)	55,435	17,706
Dividendos	41,607	4,082
Renta de inmuebles, nota 12(b)	33,852	27,285
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	16,990	8,199
Intereses por certificados	5,717	5,272
Recupero del valor de mercado de las inversiones financieras, nota 11(b)	5,069	-
Devengamiento de resultado no realizado de instrumentos reclasificados a vencimiento	1,668	13,186
Recupero del valor de mercado de activos no financieros, nota 14(a)	1,882	1,887
Intereses por depósitos a plazo y papeles comerciales	874	4,145
Participación en los resultados de subsidiarias, nota 13(b)	-	52,492
	<u>960,527</u>	<u>842,850</u>
Financieros		
Intereses de fraccionamiento de primas	5,206	5,040
Comisión de administración de inversiones	-	18
Otros	170	426
	<u>5,376</u>	<u>5,484</u>
	<u>965,903</u>	<u>848,334</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Gastos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Pérdida por valorización de derivados de cobertura de valor razonable, nota 16(b)	(133,658)	(57,926)
Pérdida en venta de instrumentos financieros (b)	(80,420)	(41,622)
Participación en los resultados de subsidiarias, nota 13(b)	(24,631)	-
Deterioro del valor de inversiones, notas 10(j) y 11(n)	(16,119)	(29,573)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(15,527)	(5,719)
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 12(a)	(10,247)	(9,396)
Provisión para incobrables de cuentas por cobrar diversas, neto de recupero, nota 8(h)	(48)	(121)
	<u>(280,650)</u>	<u>(144,357)</u>
Financieros		
Otros	(5,033)	(6,220)
	<u>(285,683)</u>	<u>(150,577)</u>

- (b) A continuación se presenta la composición de la utilidad y pérdida en la venta de instrumentos financieros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de deuda	166,155	177,919
Instrumentos de patrimonio	60,670	56,544
	<u>226,825</u>	<u>234,463</u>
Pérdida en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de deuda	(65,128)	(16,020)
Instrumentos de patrimonio	(15,292)	(25,602)
	<u>(80,420)</u>	<u>(41,622)</u>
	<u>146,405</u>	<u>192,841</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

28. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cargas de personal (c)	323,592	318,014
Servicios prestados por terceros (d)	209,293	176,730
Cargas diversas de gestión	42,244	51,981
Amortización, nota 15(a)	30,376	31,308
Tributos	24,028	22,056
Depreciación, nota 14(a)	15,715	13,553
Provisión por baja de activos	3,594	2,829
Provisión para contingencias	1,232	399
Provisión para incobrables de cuentas por cobrar diversas, neto de recuperó, nota 8(h)	995	3,698
Otros	9,959	9,887
	<u>661,028</u>	<u>630,455</u>
Menos		
Ingresos por servicios y otros (b)	(30,044)	(23,176)
Ingreso por devolución de pago indebido	(1,076)	-
Recuperó de provisión en cobranza dudosa de reclamaciones tributarias, notas 8(g)	-	(3,319)
Otros	(182)	(179)
	<u>(32,302)</u>	<u>(26,674)</u>
	<u>629,726</u>	<u>603,781</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende principalmente los servicios administrativos que presta la Compañía a sus subsidiarias por S/20,928,000 y S/18,089,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Los gastos de personal están compuestos por:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Remuneraciones	148,395	139,305
Participaciones y dietas	42,919	34,333
Gratificación	39,212	39,162
Seguro social	25,140	26,177
Compensación por tiempo de servicios	19,475	19,812
Vacaciones	15,938	16,138
Otros	32,513	43,087
	<u>323,592</u>	<u>318,014</u>

(d) Los servicios prestados por terceros están compuesto por:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Servicios de tercerización	74,773	63,894
Alquiler y mantenimiento de equipos	43,705	31,327
Honorarios profesionales	35,106	28,199
Publicidad y propaganda	19,720	20,231
Otros	35,989	33,079
	<u>209,293</u>	<u>176,730</u>

29. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018 y N°4838-2019, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarles. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/1,165,974,000 (aproximadamente S/1,081,702,000 al 31 de diciembre de 2020), siendo el capital mínimo aproximadamente S/19,833,000 al 31 de diciembre de 2021 según circular N°G-212-2021 (aproximadamente S/17,529,000 al 31 de diciembre de 2020 según circular N°207-2020). Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones técnicas por un total de S/13,085,974,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/13,901,782,000 (obligaciones técnicas por un total de S/11,937,819,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/13,021,111,000 al 31 de diciembre de 2020).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 comprende:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Capital pagado	1,651,800	1,471,800
Reserva legal	318,196	294,665
Inversiones en instrumentos de capital emitido por la Subsidiaria	(175,993)	(202,540)
Pérdidas del ejercicio (*)	(60,136)	(14,425)
Resultado del ejercicio de inversiones en subsidiarias medidos por método de participación patrimonial (**)	(24,631)	52,492
Resultado no realizado proveniente de Inversión en subsidiaria	-	396
Patrimonio efectivo	<u>1,709,236</u>	<u>1,602,388</u>

(*) Corresponde a las pérdidas acumuladas proveniente del negocio no vida en el 2020 y pérdida del periodo 2021 en el negocio de vida.

(**) Corresponde a la participación en el resultado del ejercicio proveniente de la subsidiaria Rímac EPS.

- (b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.
- (c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2021, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/408,092,000 (aproximadamente S/378,595,000 al 31 de diciembre de 2020).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Patrimonio efectivo total, (a)	1,709,236	1,602,388
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 31	(1,165,974)	(1,081,702)
Fondo de garantía	(408,092)	(378,595)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	<u>(4,704)</u>	<u>(5,007)</u>
Superávit	<u>130,466</u>	<u>137,084</u>

30. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	752,912	736,688
Acciones y fondos mutuos	1,317,082	1,016,347
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	1,228,079	1,083,190
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	9,911,396	9,860,800
Inmuebles propios	<u>692,313</u>	<u>324,086</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>13,901,782</u>	<u>13,021,111</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	11,147,299	10,159,239
Patrimonio de solvencia	1,165,974	1,081,702
Fondo de garantía	408,092	378,595
Reserva de calce y primas diferidas netas	359,905	313,276
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito	4,704	5,007
Total obligaciones técnicas	<u>13,085,974</u>	<u>11,937,819</u>
Superávit	<u>815,808</u>	<u>1,083,292</u>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

31. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 30. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2021, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/1,165,974,000 (aproximadamente a S/1,081,702,000 al 31 de diciembre de 2020) y ha sido calculado sobre la base de las primas y siniestros de ramos generales y de vida.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

32. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y las transacciones con empresas relacionadas comprenden:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
BBVA Banco Continental S.A.	28,820	69,376
Inversiones financieras		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud, nota 13(a)	175,993	202,540
Urbanova Inmobiliaria S.A.C (d)	218,011	217,197
BBVA Banco Continental S.A. (e)	154,238	145,986
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	81,904	86,444
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	279	279
Holding Vencedor S.A.C.	53	53
	<u>630,478</u>	<u>652,499</u>
Primas de seguros por cobrar		
BBVA Banco Continental S.A.	22,633	16,379
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	4,708	4,021
Tecnología de Alimentos S.A.	4,317	3,459
Clínica Internacional S.A.	4,100	4,326
Inversiones Nacional de Turismo S.A.	3,151	4,248
Minsur S.A.	2,274	-
Inversiones la Rioja S.A.	1,796	-
Inmuebles Limatambo S.A.	1,220	1,276
Inversiones San Borja S.A.	1,181	1,067
Marcobre S.A.C	72	9,895
Otros	1,288	9,118
	<u>46,740</u>	<u>53,789</u>
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguro		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	1,973	2,029
Cuentas por cobrar diversas		
BBVA Banco Continental S.A., nota 8(b)	62,496	31,703
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	5,335	4,679
Clínica Internacional S.A.	7	2,770
	<u>67,838</u>	<u>39,152</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas por pagar por operaciones de reaseguro		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	<u>1,496</u>	<u>1,736</u>
Siniestros por pagar		
Clínica Internacional S.A.	3,739	4,252
BBVA Banco Continental S.A.	1,915	20,365
Tecnológica de Alimentos S.A.	-	5,615
Otros	<u>2</u>	<u>2,481</u>
	<u>5,656</u>	<u>32,713</u>
Cuenta por pagar diversas		
BBVA Banco Continental	65,480	19,881
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	6,588	908
Clínica Internacional S.A.	164	73
Otros	<u>3,456</u>	<u>1,790</u>
	<u>75,688</u>	<u>22,652</u>
Ganancias y pérdidas -		
Comisiones	(169,029)	(152,356)
Primas de seguros aceptados	177,093	133,334
Primas de reaseguros aceptados	24,745	21,527
Siniestros ocurridos	(253,545)	(138,283)
Intereses de instrumentos financieros	30,053	20,354
Ingresos por soporte administrativo	20,928	18,089
Ingresos por arrendamientos	28,455	23,943
Servicios pagados	(17,513)	(23,084)
Otros gastos técnicos	(1,487)	(668)

- (b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/38,055,000 y S/28,626,000 por los años 2021 y 2020, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Corresponde a bonos titulizados adquiridos entre el 2013 y 2014, clasificados como inversiones disponibles para la venta.
- (e) Corresponde a bonos subordinados, clasificados como inversiones a vencimiento, se encuentran denominados en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2033.

33. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo los de los mismos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de supervisión.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado separado de situación financiera, se describe en la nota 23 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

33.1 Riesgo de seguros

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es diferente al esperado y la decisión del asegurado; todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de seguro para pensiones fijas de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud)

La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, domiciliarios, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El período de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Los riesgos más significativos de los contratos con cobertura patrimonial corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros, así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

33.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por los años 2021 y 2020, relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)					
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	536,620	-	-	-	536,620
Inversiones (neto)	1,044,699	11,275	-	2,027,878	8,431,128	-	11,514,980
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,695,942	-	-	-	1,695,942
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	391,092	-	-	-	391,092
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	198,930	-	-	-	198,930
	<u>1,044,699</u>	<u>11,275</u>	<u>2,822,584</u>	<u>2,027,878</u>	<u>8,431,128</u>	<u>-</u>	<u>14,337,564</u>
Pasivos							
Cuentas por pagar diversas	-	125,947	-	-	-	276,188	402,135
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	202,210	202,210
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	313,595	313,595
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	1,141,758	1,141,758
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,498,965	3,498,965
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	10,216,371	10,216,371
	<u>-</u>	<u>125,947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15,649,087</u>	<u>15,775,034</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)					
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	480,540	-	-	-	480,540
Inversiones (neto)	837,589	8,970	-	2,716,930	7,660,704	-	11,224,193
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,424,619	-	-	-	1,424,619
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	301,966	-	-	-	301,966
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	193,426	-	-	-	193,426
	<u>837,589</u>	<u>8,970</u>	<u>2,400,551</u>	<u>2,716,930</u>	<u>7,660,704</u>	<u>-</u>	<u>13,624,744</u>
Pasivos							
Cuentas por pagar diversas	-	99,017	-	-	-	304,609	403,626
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	159,448	159,448
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	269,438	269,438
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	978,449	978,449
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,185,481	3,185,481
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	9,218,267	9,218,267
	<u>-</u>	<u>99,017</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,115,692</u>	<u>14,214,709</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía monitorea este tipo de riesgos en:

1. Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía mantiene las inversiones financieras, depósitos a plazo y productos derivados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía cuenta con instrumentos de deuda, depósitos a corto y largo plazo e instrumentos derivados con fines de cobertura (cross-currency swaps y forwards). La Compañía realiza una evaluación de los activos por rating crediticio, sector y región geográfica; con el objetivo de hacer un seguimiento de la exposición de las inversiones. Esta base de datos permite que la Compañía realice un seguimiento mensual a la exposición por emisor, particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de deuda.
2. Activos de reaseguros: Es el riesgo de contraparte resultante de la porción cedida a reaseguradores de los contratos de seguros. La Compañía, puede contratar reaseguros en forma directa o mediante la intermediación de corredores de reaseguros que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; en ambos casos, los reaseguradores deberán contar con alguna de las siguientes características:
 - (a) Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país;
 - (b) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; o,
 - (c) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la clasificación de riesgo vigente no podrá ser mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Con la finalidad de determinar la clasificación de riesgo de "no vulnerabilidad" se considerarán las evaluaciones realizadas por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo, con las siguientes calificaciones mínimas:

Empresa clasificadora de riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch Ratings	BBB
A. M. Best	B+

Los ratings, así como la situación financiera del reasegurador, son monitoreados permanentemente. A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los que la Compañía mantiene contratos y su calificación de riesgos:

Nombre del reasegurador	Calificación
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A-
Korean Reinsurance Co.	A
Hannover Hueck Se	AA-
Lloyd's	A+
Scor SE	AA-
Axa France Vie	AA-
R+ V Versicherung Ag	AA-
RGA Reinsurance Company	A
Starstone Insurance Se	A-
Swiss Reinsurance America Corp.	AA-
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	NR
Everest Reinsurance Co.	A+
General Insurance Corporation of India	B++
Transatlantic Reinsurance Company	A+
AIG Europe LTD.	NR

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021:

	Al 31 de diciembre de 2021						
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional							
Efectivo y equivalentes de efectivo	265,131	1,607	2,152	-	-	930	269,820
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	281,311	-	-	-	281,311
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	1,695,942	1,695,942
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	14,957	14,957
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	198,930	198,930
Inversiones disponibles para la venta, neto	14,323	335,093	-	-	-	4,810	354,226
Inversiones a vencimiento, neto	1,365,789	1,021,443	37,202	-	-	-	2,424,434
	<u>1,645,243</u>	<u>1,358,143</u>	<u>320,665</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,915,569</u>	<u>5,239,620</u>
Clasificación internacional							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	159,480	107,320	-	-	-	266,800
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	9,268	2,008	242,947	-	520,440	774,663
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	4,467	67,345	285,936	494	7,574	10,319	376,135
Inversiones disponibles para la venta, neto	73,129	-	582,531	702,641	14,258	301,093	1,673,652
Inversiones a vencimiento, neto	106,166	301,927	777,269	4,788,869	32,463	-	6,006,694
	<u>183,762</u>	<u>538,020</u>	<u>1,755,064</u>	<u>5,734,951</u>	<u>54,295</u>	<u>831,852</u>	<u>9,097,944</u>
	<u>1,829,005</u>	<u>1,896,163</u>	<u>2,075,729</u>	<u>5,734,951</u>	<u>54,295</u>	<u>2,747,421</u>	<u>14,337,564</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020:

	Al 31 de diciembre de 2020								
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	1era S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional									
Efectivo y equivalentes de efectivo	379,496	2,708	717	61	-	-	-	5,568	388,550
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	287,158	-	-	-	-	-	287,158
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-	1,424,619	1,424,619
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	-	38,128	38,128
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	-	193,427	193,427
Inversiones disponibles para la venta, neto	470,425	346,518	-	-	-	-	24,616	4,386	845,945
Inversiones a vencimiento, neto	1,063,589	1,080,887	38,403	-	-	-	-	-	2,182,879
	<u>1,913,510</u>	<u>1,430,113</u>	<u>326,278</u>	<u>61</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24,616</u>	<u>1,666,128</u>	<u>5,360,706</u>
Clasificación internacional									
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	85,843	6,147	-	-	-	-	91,990
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	8,239	731	193,872	-	-	-	356,559	559,401
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	90,575	146,284	498	12,931	-	-	13,550	263,838
Inversiones disponibles para la venta, neto	86,275	88,144	595,596	897,288	-	54,267	-	149,415	1,870,985
Inversiones a vencimiento, neto	326,145	352,693	1,875,123	2,887,451	-	36,413	-	-	5,477,825
	<u>412,420</u>	<u>539,651</u>	<u>2,703,577</u>	<u>3,985,256</u>	<u>12,931</u>	<u>90,680</u>	<u>-</u>	<u>519,524</u>	<u>8,264,039</u>
	<u>2,325,930</u>	<u>1,969,764</u>	<u>3,029,855</u>	<u>3,985,317</u>	<u>12,931</u>	<u>90,680</u>	<u>24,616</u>	<u>2,185,652</u>	<u>13,624,745</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 62 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2021						
Por instrumentos financieros	A valor razonable con cambios en resultados					
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	278,806	11,275	2,176,937	379,750	5,997,896	8,844,664
Estados Unidos	451,062	-	144,188	795,216	1,335,166	2,725,632
Chile	-	-	5,596	290,032	687,997	983,625
Luxemburgo	234,176	-	39	72,584	-	306,799
Canadá	-	-	159,562	-	72,346	231,908
Suiza	-	-	25,336	175,250	-	200,586
Reino Unido	-	-	35,987	118,769	-	154,756
Países bajos	-	-	-	54,287	78,377	132,664
Korea del Sur	-	-	58,276	-	72,832	131,108
Brasil	-	-	104,360	-	-	104,360
Suecia	-	-	1	-	102,836	102,837
México	-	-	544	90,306	-	90,850
Irlanda	78,647	-	681	-	-	79,328
Australia	-	-	-	20,173	53,214	73,387
España	2,008	-	2,602	31,511	30,464	66,585
Alemania	-	-	54,861	-	-	54,861
Francia	-	-	34,790	-	-	34,790
India	-	-	4,657	-	-	4,657
Ecuador	-	-	1,358	-	-	1,358
Bermudas	-	-	1,274	-	-	1,274
Panamá	-	-	1,219	-	-	1,219
Colombia	-	-	524	-	-	524
Japón	-	-	195	-	-	195
Singapur	-	-	21	-	-	21
Noruega	-	-	14	-	-	14
Otros	-	-	9,562	-	-	9,562
	<u>1,044,699</u>	<u>11,275</u>	<u>2,822,584</u>	<u>2,027,878</u>	<u>8,431,128</u>	<u>14,337,564</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 72 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2020					
	A valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)				
Perú	278,187	8,970	2,042,580	1,572,157	5,739,891	9,641,785
Estados Unidos	310,421	-	56,141	358,090	882,777	1,607,429
Chile	-	-	1,665	596,763	669,955	1,268,383
Canadá	-	-	10	89,108	108,758	197,876
Luxemburgo	193,872	-	31	-	-	193,903
Suiza	-	-	10,269	100,812	-	111,081
Suecia	-	-	12	-	101,618	101,630
Korea del Sur	-	-	14,838	-	72,769	87,607
España	731	-	70,642	-	-	71,373
Brasil	-	-	61,682	-	-	61,682
Irlanda	54,378	-	1,475	-	-	55,853
Alemania	-	-	53,315	-	-	53,315
Singapur	-	-	10	-	44,318	44,328
Australia	-	-	-	-	40,618	40,618
Francia	-	-	34,425	-	-	34,425
Reino Unido	-	-	33,490	-	-	33,490
India	-	-	10,578	-	-	10,578
Bermudas	-	-	3,123	-	-	3,123
Panamá	-	-	2,046	-	-	2,046
Ecuador	-	-	1,143	-	-	1,143
México	-	-	512	-	-	512
Colombia	-	-	132	-	-	132
Japón	-	-	95	-	-	95
Noruega	-	-	15	-	-	15
Otros	-	-	2,322	-	-	2,322
	<u>837,589</u>	<u>8,970</u>	<u>2,400,551</u>	<u>2,716,930</u>	<u>7,660,704</u>	<u>13,624,744</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) Antigüedad de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021							
Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados				Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	536,620	-	-	-	536,620	-	536,620
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	1,055,974	-	-	-	1,055,974	-	1,055,974
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,570,737	112,772	4,813	3,689	1,695,942	14,995	1,710,937
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	110,194	134,329	86,812	15,546	391,092	18,285	409,377
Cuentas por cobrar diversas	180,292	15,980	2,658	-	198,930	15,768	214,698
Inversiones disponibles para la venta	2,027,878	-	-	-	2,027,878	6,185	2,034,063
Inversiones a vencimiento	8,431,128	-	-	-	8,431,128	39,794	8,470,922
	<u>13,912,823</u>	<u>263,081</u>	<u>94,283</u>	<u>19,235</u>	<u>14,337,564</u>	<u>95,027</u>	<u>14,432,591</u>

Al 31 de diciembre de 2020							
Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados				Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	480,540	-	-	-	480,540	-	480,540
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	846,559	-	-	-	846,559	-	846,559
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,155,645	252,878	6,798	4,461	1,424,619	22,644	1,447,263
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	79,375	121,659	55,678	3,914	301,966	17,747	319,713
Cuentas por cobrar diversas	180,027	11,502	1,898	-	193,427	27,983	221,410
Inversiones disponibles para la venta	2,716,930	-	-	-	2,716,930	2,752	2,719,682
Inversiones a vencimiento	7,660,704	-	-	-	7,660,704	30,282	7,690,986
	<u>13,119,780</u>	<u>386,039</u>	<u>64,374</u>	<u>8,375</u>	<u>13,624,745</u>	<u>101,408</u>	<u>13,726,153</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones con los asegurados:

	Al 31 de diciembre de 2021								
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Efectivo y equivalentes de efectivo	536,620	536,620	-	-	-	-	-	-	536,620
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,055,974	-	-	-	-	11,294	8,753	1,035,927	1,055,974
Inversiones disponibles para la venta, neto	2,027,878	-	-	-	-	43,447	1,678,528	305,903	2,027,878
Inversiones a vencimiento, neto	8,431,128	-	-	-	122,107	980,380	7,328,641	-	8,431,128
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,695,942	74,512	38,259	4,813	3,689	3,744	187	1,570,738	1,695,942
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	391,092	204,479	164,966	10,569	294	10,784	-	-	391,092
Cuentas por cobrar diversas, neto	198,930	180,292	15,980	2,658	-	-	-	-	198,930
	<u>14,337,564</u>	<u>995,903</u>	<u>219,205</u>	<u>18,040</u>	<u>126,090</u>	<u>1,049,649</u>	<u>9,016,109</u>	<u>2,912,568</u>	<u>14,337,564</u>
Pasivos financieros									
Cuenta por pagar diversas	402,135	356,241	42,900	2,994	-	-	-	-	402,135
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,141,758	671,673	418,183	28,205	16,020	7,676	1	-	1,141,758
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	202,210	202,210	-	-	-	-	-	-	202,210
Cuentas por pagar asegurados	313,595	313,595	-	-	-	-	-	-	313,595
Reservas técnicas por siniestros	3,498,965	369,578	682,186	479,537	432,463	1,021,745	513,456	-	3,498,965
Reservas técnicas por primas	10,216,371	30,550	89,922	124,209	392,465	1,349,771	8,229,454	-	10,216,371
	<u>15,775,034</u>	<u>1,943,847</u>	<u>1,233,191</u>	<u>634,945</u>	<u>840,948</u>	<u>2,379,192</u>	<u>8,742,911</u>	<u>-</u>	<u>15,775,034</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020								
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Efectivo y equivalentes de efectivo	480,540	480,540	-	-	-	-	-	-	480,540
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	846,559	-	-	-	-	8,970	-	837,589	846,559
Inversiones disponibles para la venta, neto	2,716,930	-	-	54,267	78,027	329,692	2,075,348	179,596	2,716,930
Inversiones a vencimiento, neto	7,660,704	-	-	58,039	67,787	917,483	6,617,395	-	7,660,704
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,424,619	207,744	46,476	6,798	4,461	4,535	302	1,154,303	1,424,619
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	301,966	141,265	118,736	40,416	626	923	-	-	301,966
Cuentas por cobrar diversas, neto	193,427	182,023	11,404	-	-	-	-	-	193,427
	<u>13,624,745</u>	<u>1,011,572</u>	<u>176,616</u>	<u>159,520</u>	<u>150,901</u>	<u>1,261,603</u>	<u>8,693,045</u>	<u>2,171,488</u>	<u>13,624,745</u>
Pasivos financieros									
Cuentas por pagar diversas	403,626	360,072	40,601	2,953	-	-	-	-	403,626
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	978,449	577,874	242,885	32,147	5,313	120,228	2	-	978,449
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	159,448	159,448	-	-	-	-	-	-	159,448
Cuentas por pagar asegurados	269,438	269,438	-	-	-	-	-	-	269,438
Reservas técnicas por siniestros	3,185,481	220,134	377,187	533,619	453,953	1,003,979	596,609	-	3,185,481
Reservas técnicas por primas	9,218,267	698,605	71,137	96,247	275,421	1,366,746	6,710,111	-	9,218,267
	<u>14,214,709</u>	<u>2,285,571</u>	<u>731,810</u>	<u>664,966</u>	<u>734,687</u>	<u>2,490,953</u>	<u>7,306,722</u>	<u>-</u>	<u>14,214,709</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

(d) Cuantificación de sensibilidades e impactos a los factores de riesgo -

El método empleado para elaborar el análisis de sensibilidad es el Valor en Riesgo (VaR) de simulación histórica, el cual permite cuantificar los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones) en los diversos instrumentos que posee la Compañía de manera consolidada y considerando la interdependencia entre las variables de riesgo.

El VaR mide la máxima pérdida esperada de una cartera con un determinado nivel de confianza para un período de tiempo determinado.

Al cierre de diciembre de 2021, la mayor pérdida esperada a un nivel de confianza del 95 por ciento en un horizonte de un mes es de S/274.5 millones a valor razonable, siendo los instrumentos en renta fija (86.28 por ciento del portafolio) los que más contribuyen al VaR.

Valor en Riesgo del Portafolio por tipo de instrumento (no auditado)	Valor de mercado S/(000)	VaR %
Depósitos	332,199	0.05
Renta variable	1,345,786	0.51
Renta fija	9,760,375	2.32
Derivados	(125,404)	0.27
	<u>11,312,956</u>	<u>3.15</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (tipo de cambio, tipos de interés y de precio) de la siguiente manera:

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 en las diversas monedas (soles, dólares estadounidenses y euros). Cabe resaltar que se ha dividido la exposición en soles nominales (a la cual se denomina en soles) y a los soles indexados a la inflación (denominado como VAC). Esto debido a que existen pasivos indexados a la inflación por lo cual una parte de los activos está destinada a cubrirlos. Además, es importante mencionar que la exposición es global (incluye a los instrumentos derivados).

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 por US\$1 para la venta (S/3.618 y S/3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente). Asimismo, para las transacciones en euros era de S/4.344 por €1 para la compra y S/4.846 por €1 para la venta (S/4.446 y S/4.906 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.987 por US\$1 (S/3.621 al 31 de diciembre de 2020) y S/4.538936 por €1. (S/4.423946 al 31 de diciembre de 2020).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2021						2020						
	US\$(000)	€(000)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (iv)	\$(000) (v)	US\$(000)	€(000)	\$(000) (i)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (v)	\$(000) (iv)
Activo													
Efectivo y equivalentes de efectivo	90,396	2,514	158,489	373,859	71	74	85,035	-	26	14,986	373,859	71	74
Inversiones financieras													
A valor razonable en cambios en resultados	260,926	-	-	-	-	-	232,426	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta	412,345	15,991	-	-	-	-	432,695	-	-	-	-	-	-
A vencimiento	449,762	-	-	-	-	-	563,503	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	312,346	-	-	-	-	-	284,634	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	94,422	-	-	-	-	-	78,264	-	-	-	-	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	346,107	-	-	-	-	-	334,606	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	28,726	-	-	-	-	-	14,234	-	-	-	-	-	-
	<u>1,995,030</u>	<u>18,505</u>	<u>158,489</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>	<u>2,025,397</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>14,986</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>
Pasivo													
Cuentas por pagar diversas	21,852	49	16,146	-	-	-	38,492	4	-	16,146	-	-	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	254,033	-	-	-	-	-	217,157	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	70,170	-	-	-	-	-	63,173	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por siniestros	315,533	-	-	-	-	-	315,298	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	1,135,329	-	-	-	-	-	1,085,604	-	-	-	-	-	-
	<u>1,796,917</u>	<u>49</u>	<u>16,146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,719,724</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>16,146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal													
Posición sobre venta de derivados - contratos swap y forwards, neta	(127,525)	(17,025)	-	-	-	-	(245,785)	-	-	-	-	-	-
Posición activa (pasiva), neta	<u>70,588</u>	<u>1,431</u>	<u>142,343</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>	<u>59,888</u>	<u>(4)</u>	<u>26</u>	<u>(1,160)</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>

(i) En miles de dólares canadienses.

(ii) En miles de pesos chilenos.

(iii) En miles de pesos colombianos.

(iv) En miles de pesos mexicanos.

(v) En miles de yenes japoneses.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el año 2021, la Compañía reconoció una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/117,415,000 (S/38,375,000 durante el año 2020), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en	2021
	tasas de cambio	
	%	
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	14,029
Soles con respecto al dólar	10	28,059
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(14,029)
Soles con respecto al dólar	10	(28,059)
	Cambios en	2020
Sensibilidad del tipo de cambio	tasas de cambio	
	%	
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	10,834
Soles con respecto al dólar	10	21,667
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(10,834)
Soles con respecto al dólar	10	(21,667)

(ii) **Riesgo de tasas de interés**

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

33.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) La desaceleración de la economía y/o distorsiones de la oferta y demanda, podrían afectar el precio de mercado del valor de los terrenos, lo cual podría afectar a algún activo inmobiliario, pero no así el proyecto en conjunto que se podría desarrollar en los mismos.
- (iii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- (iv) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

34. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Mediante el Oficio Múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija -
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.
- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado separado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/ (000)	Nivel 3 S/ (000)	Total S/ (000)
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura		-	206	-	206
Activos financieros a valor razonable					
con efecto en resultados:					
	5(a)				
Instrumentos de deuda		20,046	-	-	20,046
Instrumentos de patrimonio		520,441	515,487	-	1,035,928
Inversiones disponibles para la venta:					
	10(a)				
Instrumentos de deuda		1,472,454	249,522	-	1,721,976
Instrumentos de patrimonio		57,231	838	247,833	305,902
Total activos financieros		<u>2,070,172</u>	<u>766,053</u>	<u>247,833</u>	<u>3,084,058</u>
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	16(a)	-	125,947	-	125,947
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>125,947</u>	<u>-</u>	<u>125,947</u>
Al 31 de diciembre de 2020					
Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/ (000)	Nivel 3 S/ (000)	Total S/ (000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable					
con efecto en resultados:					
	5(a)				
Instrumentos de deuda		8,970	-	-	8,970
Instrumentos de capital		356,559	481,030	-	837,589
Inversiones disponibles para la venta:					
	10(a)				
Instrumentos de deuda		1,937,962	599,372	-	2,537,334
Instrumentos de capital		77,946	838	100,812	179,596
Total activos financieros		<u>2,381,437</u>	<u>1,081,240</u>	<u>100,812</u>	<u>3,563,489</u>
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	16(a)	-	99,017	-	99,017
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>99,017</u>	<u>-</u>	<u>99,017</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

35. Información por segmentos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas de seguros y reaseguros, neto				Ajuste de reservas, neto		Primas cedidas		Sinistros, neto y ajuste de reserva catastrófica		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Ramo no vida																
Vehículos	547,439	442,381	(20,604)	19,967	(3,492)	(4,052)	(260,574)	(184,478)	(111,189)	(93,927)	(18,896)	(16,693)	132,684	163,198		
Incendio y líneas aliadas	1,003,900	876,462	6,555	(11,649)	(745,049)	(627,153)	(45,058)	(29,532)	(108,447)	(105,037)	(3,595)	(3,273)	108,306	99,818		
Robo y asalto	70,982	54,748	1,022	(6,326)	(8,573)	(6,861)	1,028	(9,908)	(30,942)	(27,087)	(2,567)	(1,190)	30,950	3,376		
Responsabilidad civil	145,183	128,664	(463)	(3,385)	(94,493)	(85,659)	(12,135)	(12,042)	(9,479)	(9,886)	476	(241)	29,089	17,451		
SOAT	74,271	62,909	801	(1,770)	-	-	(34,500)	(22,984)	(11,592)	(9,944)	(3,784)	(1,958)	25,196	26,253		
Transportes	100,222	81,794	(204)	914	(73,815)	(60,593)	(2,965)	(1,440)	(7,208)	(5,934)	897	(784)	16,927	13,957		
Rotura de maquinaria	100,101	79,636	(806)	(4,218)	(68,280)	(56,918)	(6,279)	(8,227)	(8,075)	(6,174)	(119)	113	16,542	4,212		
Todo riesgo para contratista	166,841	102,281	(3,382)	(277)	(129,566)	(78,769)	(12,430)	(6,287)	(7,879)	(8,176)	1,474	(1,500)	15,058	7,272		
Deshonestidad	38,867	33,126	532	(111)	(12,070)	(9,191)	(10,471)	(12,356)	(3,938)	(3,762)	201	(99)	13,121	7,607		
Marítimos cascos	67,400	58,836	1,896	78	(42,077)	(36,300)	(7,240)	(4,023)	(5,703)	(5,023)	(1,536)	(2,662)	12,740	10,906		
Otros	201,850	146,903	(311)	(4,399)	(158,181)	(108,861)	(9,904)	(5,872)	(13,906)	(10,915)	(424)	(1,184)	19,124	15,672		
	<u>2,517,056</u>	<u>2,067,740</u>	<u>(14,964)</u>	<u>(11,176)</u>	<u>(1,335,596)</u>	<u>(1,074,357)</u>	<u>(400,528)</u>	<u>(297,149)</u>	<u>(318,358)</u>	<u>(285,865)</u>	<u>(27,873)</u>	<u>(29,471)</u>	<u>419,737</u>	<u>369,722</u>		
Ramo salud																
Asistencia médica	674,299	604,040	(31,316)	(18,622)	(6,406)	(13,540)	(415,655)	(335,427)	(59,434)	(60,688)	(37,468)	(21,696)	124,020	154,067		
Accidentes personales	57,056	69,136	4,060	9,567	(3,716)	(5,950)	(5,355)	(18,484)	(18,054)	(23,298)	(12,915)	(8,675)	21,076	22,296		
	<u>731,355</u>	<u>673,176</u>	<u>(27,256)</u>	<u>(9,055)</u>	<u>(10,122)</u>	<u>(19,490)</u>	<u>(421,010)</u>	<u>(353,911)</u>	<u>(77,488)</u>	<u>(83,986)</u>	<u>(50,383)</u>	<u>(30,371)</u>	<u>145,096</u>	<u>176,363</u>		
Ramo vida																
Sepelio	27,931	26,094	(39)	3	-	-	(7,284)	(5,618)	(960)	(1,292)	(3,622)	(1,730)	16,026	17,457		
Vida grupo	14,062	13,724	(381)	(711)	(3,182)	(2,732)	(5,145)	(5,109)	(2,179)	(2,129)	111	40	3,286	3,083		
Previsionales	496,829	371,201	-	-	(460,278)	(331,378)	(83,139)	(58,974)	-	-	(1,447)	(1,920)	(48,035)	(21,071)		
Renta particular	289,328	226,722	(156,840)	(229,522)	-	(26)	(169,707)	(59,874)	(4,058)	(3,088)	(3,340)	(243)	(44,617)	(66,031)		
Desgravamen	263,578	261,023	(1,128)	(760)	(35,775)	(16,687)	(115,551)	(162,505)	(172,964)	(169,826)	(3,226)	(602)	(65,066)	(89,357)		
Vida ley	91,156	81,157	(3,666)	(3,557)	(14,683)	(8,087)	(150,216)	(87,914)	(731)	(6,078)	(328)	(1,015)	(78,468)	(25,494)		
Vida individual	545,392	413,180	(144,075)	(140,262)	(13,139)	(11,640)	(104,349)	(101,293)	(42,937)	(58,754)	(339,401)	(92,800)	(98,509)	8,431		
SCTR	101,614	106,899	(86,518)	(58,708)	(46,369)	(46,216)	(52,063)	(49,241)	(1,650)	(1,948)	(19,506)	(18,718)	(104,492)	(67,932)		
Rentas vitalicias	201,128	96,147	(92,877)	3,831	-	-	(325,497)	(299,540)	(4,486)	(2,594)	(25)	(52)	(221,757)	(202,208)		
	<u>2,031,018</u>	<u>1,596,147</u>	<u>(485,524)</u>	<u>(429,686)</u>	<u>(573,426)</u>	<u>(416,766)</u>	<u>(1,012,951)</u>	<u>(830,068)</u>	<u>(229,965)</u>	<u>(245,709)</u>	<u>(370,784)</u>	<u>(117,040)</u>	<u>(641,632)</u>	<u>(443,122)</u>		
	<u>5,279,429</u>	<u>4,337,063</u>	<u>(527,744)</u>	<u>(449,917)</u>	<u>(1,919,144)</u>	<u>(1,510,613)</u>	<u>(1,834,489)</u>	<u>(1,481,128)</u>	<u>(625,811)</u>	<u>(615,560)</u>	<u>(449,040)</u>	<u>(176,882)</u>	<u>(76,799)</u>	<u>102,963</u>		

Notas a los estados financieros separados (continuación)

36. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos relacionados con contratos de seguro (no auditado)

Contratos de seguros generales -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios de costo y número promedio de reclamos:

Al 31 de diciembre de 2021					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	141,993	62,956	62,956	62,956
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	28,800	27,247	27,247	27,247

Al 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	128,644	54,206	54,206	54,206
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	28,226	27,440	27,440	27,440

Contratos de seguros de Vida individual -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad, caducidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2021					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	5,768	9,201	9,201	9,201
Caducidad (*)	90% de Caducidad	9,539	17,974	17,974	17,974
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	39,813	52,497	52,497	52,497

Al 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	5,188	5,141	5,141	5,141
Caducidad (*)	90% de Caducidad	13,525	13,307	13,307	13,307
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	46,271	42,596	42,596	42,596

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Contratos de seguros de vida pensiones -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en las tablas de mortalidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2021					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	137,653	137,653	137,653	137,653
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	595,418	523,575	523,575	523,575

Al 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	33,111	33,111	33,111	33,111
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	206,083	163,483	163,483	163,483

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

37. Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas (o evolución de las reclamaciones) - no auditado

(a) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros brutos en los años siguientes a su ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en miles de soles -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
		Año de ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)	8 años después S/(000)	9 años después S/(000)	10 años después S/(000)
2011	Provisión pendiente	10,301	3,451	264	26	14	4	2	1	1	1	1
	Pagos acumulados	111,531	136,353	138,392	138,940	139,367	139,657	140,036	140,250	140,454	140,769	141,315
	Total Coste	121,832	139,804	138,657	138,966	139,381	139,661	140,038	140,252	140,455	140,770	141,316
2012	Provisión pendiente	26,758	6,773	5,028	5,151	4,041	3,484	3,306	3,169	3,204	3,205	
	Pagos acumulados	182,294	233,281	239,674	241,898	245,096	246,337	247,148	247,996	248,122	248,190	
	Total Coste	209,052	240,054	244,702	247,049	249,138	249,820	250,454	251,165	251,326	251,396	
2013	Provisión pendiente	38,608	15,401	9,858	9,331	7,870	7,392	6,816	6,835	6,808		
	Pagos acumulados	201,272	257,353	265,040	269,421	272,366	274,872	277,072	278,663	279,930		
	Total Coste	239,880	272,755	274,899	278,752	280,236	282,265	283,887	285,499	286,738		
2014	Provisión pendiente	35,221	16,311	6,684	4,545	3,462	2,884	2,932	2,872			
	Pagos acumulados	198,757	262,339	271,087	274,506	277,335	279,695	280,686	281,966			
	Total Coste	233,978	278,650	277,770	279,051	280,797	282,579	283,619	284,839			
2015	Provisión pendiente	34,903	17,053	10,252	8,345	7,649	7,718	7,842				
	Pagos acumulados	239,407	310,565	319,857	326,027	331,213	333,913	335,541				
	Total Coste	274,310	327,619	330,109	334,373	338,863	341,631	343,382				
2016	Provisión pendiente	23,075	3,184	1,561	1,225	1,542	1,545					
	Pagos acumulados	255,787	330,824	338,848	344,548	347,443	349,678					
	Total Coste	278,862	334,008	340,409	345,773	348,985	351,223					
2017	Provisión pendiente	21,945	2,099	1,024	617	547						
	Pagos acumulados	292,540	392,105	404,137	408,670	411,777						
	Total Coste	314,485	394,204	405,161	409,287	412,324						
2018	Provisión pendiente	27,404	8,581	7,136	7,121							
	Pagos acumulados	345,331	443,464	453,407	459,863							
	Total Coste	372,735	452,045	460,543	466,984							
2019	Provisión pendiente	27,429	11,657	8,021								
	Pagos acumulados	359,578	452,969	472,684								
	Total Coste	387,007	464,626	480,706								
2020	Provisión pendiente	85,853	20,305									
	Pagos acumulados	338,480	519,951									
	Total Coste	424,333	540,256									
2021	Provisión pendiente	35,293										
	Pagos acumulados	328,126										
	Total Coste	363,419										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Contratos de seguro denominados en miles de dólares estadounidenses -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)	8 años después US\$(000)	9 años después US\$(000)	10 años después US\$(000)
2011	Provisión pendiente	72,065	36,946	16,307	10,823	5,524	5,390	5,183	3,068	946	918	864
	Pagos acumulados	62,088	110,626	130,847	137,832	144,172	144,676	144,752	144,778	145,050	145,136	145,306
	Total Coste	62,088	147,572	147,153	148,655	149,697	150,065	149,934	147,845	145,996	146,054	146,171
2012	Provisión pendiente	79,778	36,578	20,467	10,470	8,229	7,265	4,051	3,051	2,391	2,249	
	Pagos acumulados	96,242	152,670	164,004	169,627	170,685	171,095	171,381	171,531	171,589	171,748	
	Total Coste	176,021	189,249	184,471	180,097	178,914	178,360	175,433	174,582	173,980	173,997	
2013	Provisión pendiente	95,744	23,661	11,958	8,864	7,183	3,538	3,140	3,420	3,286		
	Pagos acumulados	108,323	181,708	191,082	193,586	194,008	202,828	202,896	202,989	203,190		
	Total Coste	108,323	205,369	203,041	202,450	201,190	206,366	206,036	206,409	206,476		
2014	Provisión pendiente	101,148	64,777	42,713	25,674	21,002	20,975	20,787	20,011			
	Pagos acumulados	96,416	154,239	165,902	175,515	178,938	179,335	179,785	180,680			
	Total Coste	207,947	219,017	208,615	201,189	199,940	200,310	200,571	200,691			
2015	Provisión pendiente	124,760	41,064	21,302	8,808	7,071	6,694	6,498				
	Pagos acumulados	95,888	164,685	179,616	181,821	182,537	182,710	182,910				
	Total Coste	278,182	205,748	200,918	190,629	189,608	189,404	189,408				
2016	Provisión pendiente	120,943	32,930	17,388	12,893	10,906	8,857					
	Pagos acumulados	101,223	176,156	185,728	188,773	191,775	196,127					
	Total Coste	302,495	209,086	203,116	201,666	202,680	204,984					
2017	Provisión pendiente	240,115	78,209	20,739	9,175	10,478						
	Pagos acumulados	263,171	459,942	513,038	523,349	524,736						
	Total Coste	461,928	538,151	533,778	532,524	535,214						
2018	Provisión pendiente	135,531	44,004	33,364	17,309							
	Pagos acumulados	133,069	220,568	234,771	253,237							
	Total Coste	372,476	264,572	268,135	270,546							
2019	Provisión pendiente	195,362	106,604	65,572								
	Pagos acumulados	126,360	197,853	223,752								
	Total Coste	382,147	304,457	289,323								
2020	Provisión pendiente	72,440	32,030									
	Pagos acumulados	59,035	111,856									
	Total Coste	351,576	143,886									
2021	Provisión pendiente	87,843										
	Pagos acumulados	81,398										
	Total Coste	426,729										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros netos en los años siguientes al de ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en miles soles -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
		Año de Ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)	8 años después S/(000)	9 años después S/(000)	10 años después S/(000)
2011	Provisión pendiente	10,296	3,447	259	22	9	4	1	1	1	1	1
	Pagos acumulados	108,827	132,902	134,941	135,488	135,916	136,205	136,585	136,799	137,002	137,318	137,863
	Total Coste	119,123	136,348	135,201	135,510	135,925	136,209	136,586	136,800	137,004	137,319	137,865
2012	Provisión pendiente	22,603	5,168	3,452	2,981	1,691	1,409	1,250	1,132	1,163	1,163	
	Pagos acumulados	167,420	213,185	218,945	220,944	223,484	224,626	225,405	226,207	226,329	226,398	
	Total Coste	190,023	218,353	222,396	223,925	225,174	226,034	226,655	227,339	227,492	227,561	
2013	Provisión pendiente	34,271	11,113	5,140	4,491	3,220	2,573	2,076	2,094	2,070		
	Pagos acumulados	194,562	248,104	255,550	259,750	262,580	265,062	267,176	268,758	270,017		
	Total Coste	228,833	259,216	260,690	264,242	265,800	267,634	269,252	270,852	272,087		
2014	Provisión pendiente	33,026	15,171	5,409	3,571	2,593	2,054	2,103	2,043			
	Pagos acumulados	194,489	255,280	263,741	267,062	269,845	272,136	273,122	274,381			
	Total Coste	227,515	270,451	269,150	270,632	272,438	274,191	275,225	276,424			
2015	Provisión pendiente	31,566	16,036	9,135	7,659	7,046	7,115	7,239				
	Pagos acumulados	228,120	294,136	303,208	308,230	313,315	316,005	317,633				
	Total Coste	259,686	310,172	312,344	315,888	320,362	323,120	324,872				
2016	Provisión pendiente	21,200	3,341	1,759	1,458	1,711	1,713					
	Pagos acumulados	246,923	317,665	325,625	331,224	334,089	336,304					
	Total Coste	268,122	321,006	327,384	332,682	335,800	338,018					
2017	Provisión pendiente	20,504	2,783	2,051	1,654	1,594						
	Pagos acumulados	278,102	361,617	373,138	377,650	380,730						
	Total Coste	298,607	364,399	375,188	379,304	382,325						
2018	Provisión pendiente	28,382	13,668	12,234	12,218							
	Pagos acumulados	311,918	398,820	408,690	415,089							
	Total Coste	340,300	412,488	420,924	427,307							
2019	Provisión pendiente	35,808	23,115	19,571								
	Pagos acumulados	328,302	413,997	433,416								
	Total Coste	364,110	437,112	452,987								
2020	Provisión pendiente	67,261	51,391									
	Pagos acumulados	320,742	445,984									
	Total Coste	388,003	497,374									
2021	Provisión pendiente	31,335										
	Pagos acumulados	490,162										
	Total Coste	521,497										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Contratos de seguro denominados en dólares estadounidenses -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)	8 años después US\$(000)	9 años después US\$(000)	10 años después US\$(000)
2011	Provisión pendiente	33,391	8,081	3,422	1,049	750	679	765	464	(125)	(152)	(206)
	Pagos acumulados	50,155	75,485	79,320	80,998	81,351	81,417	81,429	81,454	81,713	81,765	81,934
	Total Coste	83,546	83,566	82,742	82,047	82,101	82,096	82,194	81,918	81,588	81,613	81,728
2012	Provisión pendiente	43,768	11,495	6,398	3,657	2,419	1,881	1,515	1,045	945	889	
	Pagos acumulados	70,036	103,777	107,835	109,689	110,225	110,449	110,715	110,832	110,882	110,955	
	Total Coste	113,805	115,271	114,233	113,346	112,644	112,330	112,230	111,878	111,827	111,844	
2013	Provisión pendiente	59,758	10,487	5,383	3,653	2,535	1,965	1,613	1,900	1,735		
	Pagos acumulados	93,552	137,056	141,024	142,104	142,337	142,547	142,599	142,690	142,885		
	Total Coste	153,310	147,543	146,407	145,758	144,872	144,513	144,212	144,590	144,620		
2014	Provisión pendiente	49,354	12,361	6,144	3,309	2,497	2,652	2,532	2,336			
	Pagos acumulados	87,251	117,988	122,194	123,471	123,873	123,967	124,043	124,195			
	Total Coste	136,605	130,349	128,338	126,779	126,370	126,619	126,574	126,531			
2015	Provisión pendiente	54,449	11,357	4,097	1,675	1,177	866	630				
	Pagos acumulados	82,331	119,153	123,752	124,412	124,726	124,827	125,018				
	Total Coste	136,780	130,511	127,849	126,086	125,903	125,693	125,647				
2016	Provisión pendiente	51,182	15,880	11,801	10,533	10,119	9,939					
	Pagos acumulados	67,641	99,516	102,143	102,789	103,277	103,504					
	Total Coste	118,822	115,396	113,944	113,322	113,395	113,443					
2017	Provisión pendiente	42,783	(1,387)	(7,160)	(8,149)	(8,354)						
	Pagos acumulados	103,433	136,092	140,959	142,127	142,272						
	Total Coste	146,216	134,705	133,799	133,977	133,918						
2018	Provisión pendiente	36,973	7,379	5,435	4,157							
	Pagos acumulados	84,867	110,039	111,958	113,189							
	Total Coste	121,840	117,418	117,393	117,346							
2019	Provisión pendiente	45,150	16,826	10,187								
	Pagos acumulados	78,034	102,503	105,280								
	Total Coste	123,184	119,329	115,467								
2020	Provisión pendiente	53,525	13,852									
	Pagos acumulados	46,093	80,350									
	Total Coste	99,619	94,203									
2021	Provisión pendiente	47,191										
	Pagos acumulados	68,808										
	Total Coste	115,999										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

38. Concentración de riesgos de seguros de vida y no vida por área geográfica

A continuación se presentan los saldos de reservas técnicas de siniestros y de primas (directa y cedida) según ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2021		
	Pasivos brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
	(*)	(*)	(*)
Nacional			
Lima	11,755,166	(2,363,977)	9,391,189
Norte	828,071	(111,872)	716,199
Sur	675,748	(96,956)	578,792
Oriente	174,707	(28,472)	146,235
Extranjero	281,644	(8,732)	272,912
	<u>13,715,336</u>	<u>(2,610,009)</u>	<u>11,105,327</u>
Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2020		
	Pasivos brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
	(*)	(*)	(*)
Nacional			
Lima	10,657,037	(2,080,368)	8,576,669
Norte	746,540	(87,600)	658,940
Sur	607,489	(75,026)	532,463
Oriente	156,844	(20,920)	135,924
Extranjero	235,838	(8,029)	227,809
	<u>12,403,748</u>	<u>(2,271,943)</u>	<u>10,131,805</u>

(*) Distribución de cifras no auditada.

39. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía.

40. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L
SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2022.

Lima, 02 de AGOSTO de 2021.

CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA



CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA



Calle José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz, Lima Perú



920 180 083



informes@ccplima.org.pe



www.ccplima.org.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.